

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

Figuras de la hora

## La propuesta de Sarraut

Días antes de que se reúnan en Lausana y en Ginebra las dos Conferencias Internacionales, de cuyos resultados depende—tal vez en un futuro muy próximo—la suerte del mundo, en un diario provinciano francés "La Dépêche de Tolouse", se ha escrito la fórmula que podría encerrar la paz que tan afanosamente dicen perseguir los iniciadores de esos conciliabulos.

La fórmula no puede ser más sencilla. Tres palabras: "passons l'éponge". Es decir, "borrón y cuenta nueva". No se trata de ningún escritor irresponsable, por su insolencia o por su idealismo, ya que el idealismo cuenta tan poco cuando los peritos financieros alinean millares de millones. El autor de esa fórmula generosa y feliz, usa un pseudónimo vulgar: "Pierre et Paul", algo así como el castellano Perico de los Palotes; pero la personalidad política que encubre este mote es, en Francia, de primer plano. Se llama, en el registro civil, Mauricio Serraut, y ha sido ministro y presidente del partido radical socialista, el más fuerte de los partidos franceses y el que ha dado a la Tercera República su contitura actual—que hoy comienza a desdibujarse—durante veinticinco años de Gobierno.

Muy perspicaz, muy reflexivo, muy práctico, Mauricio Sarraut representa—como su hermano menor Alberto, también varias veces ministro, y uno de los más sagaces colonistas franceses—el matiz moderado del radical-socialismo.

Es, pues, una opinión digna de ser oída la de "Pierre et Paul", y ha sido oída, efectivamente, en los cuatro puntos cardinales, aunque hasta ahora no le hayan dado respuesta adecuada ninguno de los hombres representativos de Europa ni de América.

Lo que "Pierre et Paul" propone, es que Francia perdona a Alemania todo lo que debe pagarle en concepto de indemnización de guerra. Con arreglo al plan Young, Alemania tendría que entregar a las potencias vencedoras alrededor de dos mil millones de marcos oro, durante cincuenta y seis años... ¿Cumplirá Alemania este agobiador compromiso? Ya se ve que no. No sólo porque no quiere, sino porque no puede. No importa la razón de esta impotencia—gastos superfluos o penuria creciente—; lo que importa, es el hecho consumado, ahora más ostensible que nunca. Desde que se firmó el Tratado de Versalles, se han sucedido en Alemania Gobiernos y cancilleres de bien distinto temperamento e ideología. Cuno y Marx, que preferían una nueva y desesperante guerra, a soportar medio siglo el peso de esa cadena económica; Stressemann, que la aceptaba, confiando en irle quebrantando con inteligente y heroica tenacidad; Brüning, que empezó diciendo "quiero" y ha concluido diciendo "no quiero"... Es muy posible que mañana, el canciller sea Hitler, y diga simultáneamente, desde el primer instante: "Ni quiero ni puedo", y en ese caso, ¿qué hará Francia? Otra guerra, de ningún modo, renunciaria a esos créditos, y contra alguna de sus antiguas aliadas, que hoy acudilla e inspira a sus enemigos de 1916...

En este trance, a Francia no le quedaria otro remedio que resignarse. Perder unos miles de millones de francos, será muy pronto para la Francia repleta de oro, un mal menor que el desequilibrio económico que en toda Europa podría producir una intransigencia a lo Shylok.

¿Y no es más cómodo regalar que perder? Esta es la tesis de Mauricio Sarraut. Francia ha malogrado varias veces la ocasión de hacer un gesto generoso. Por ejemplo, resistiéndose a retirar las tropas de Renania. Sabía que no podría más tener la ocupación durante el plazo previsto por los Tratados, porque sus antiguas aliadas la dejarían sola, y, sin embargo, forcéjelo hasta el último momento, con lo cual, sobre no realizar sus propósitos, perdió todo derecho a la gratitud. En esta cuestión de las deudas, procede análogamente a entonces, y en el fondo, por idéntico motivo: por su incurrable nacionalismo, que le impide ver todas las ventajas del "borrón y cuenta nueva". También influye—¿quién lo duda?—su amor al dinero.

Los germanofobos de entre los políticos franceses coonestan el deseo de cobrar de Alemania hasta el último marco de las reparaciones, con el temor a los Estados Unidos. No les parece equitativo que Francia perdona, mientras su gran acreedor se muestra inexorable con ella. Lo que Alemania pueda entregarnos, afirman, pasan inmediatamente de nuestras manos a las de Norteamérica. No cobrar a Alemania, sería, por lo tanto, perder dos veces...

Pero este argumento no es válido. Ni "Pierre et Paul" siquiera se determina a confesar cuál sería el modo de que los Estados Unidos hiciesen también "borrón y cuenta nueva".

No es que Norteamérica sea una nación abnegada, y menos cuando, como ahora, padece un "déficit" considerable, en vez del "superávit" maravilloso que obtuvo, hace tres años, mister Mellon, sin aumentar en un centavo los impuestos. La razón de su predisposición a perdonar las deudas interaliadas, es muy otra. Aparentemen-

te, una razón de hidalguía; en realidad, una razón de conveniencia.

Los Estados Unidos reprochan a las potencias europeas, y especialmente a Francia, lo que gastan en armamentos. Que paguen antes de armararse, piensa. ¿Por pacifismo sincero? No; porque esta puja de los armamentos es carísima hasta para los Estados más ricos, y todos ellos, salvo los que—como Italia—no pueden dejar de ser imperialistas y las que—como Francia—están impulsados por el odio y el pánico, desearían que esta pugna cesase.

Nadie sabe adonde llegarían estos despilfarras si la próxima Conferencia de Ginebra no tomara una resolución para la reducción de armamentos. La clave del problema de las deudas y del de las reparaciones—hoy distintos, en concepto de Norteamérica—está en lo que decida la Conferencia del Desarme. Quizá por esta convicción, los Estados Unidos se han desentendido de la Conferencia de Lausana, y el Senado yanqui se ha negado a revisar los acuerdos sobre las deudas interaliadas. De lo que acuerden en Ginebra deducirá Norteamérica su conducta futura, y perdonará o exigirá.

Y sólo entonces—desarmando, primero—podrá ser tan eficaz como es generosa la propuesta de Mauricio Sarraut.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

## DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para circular por las carreteras del Estado al automóvil número 2.759, de la matrícula de Salamanca, marca Chevrolet, de don Manuel Diego Gómez.

## PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Vicente González García, 88,03; don Tomás Cortés, 7.453 pesetas.

## EL NUEVO RECTOR DE LA CENTRAL



Don Claudio Sánchez Alborno, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, que ha sido nombrado Rector de la Central

## EL SUCESO DE AYER

## Un hombre arrollado por un carro

En las primeras horas de la tarde de ayer, venía hacia Salamanca, desde Matilla de los Caños, conduciendo un carro, el dependiente del ganadero don Argimiro Pérez Taberero, llamado Ulpiano Cerezo Martín, de treinta y tres años de edad. Al llegar al puentecillo de la estación del ferrocarril de Tejares, la caballería que tiraba del carro, se espantó al cruzarse en la carretera una vaca, emprendiendo rápida carrera.

El conductor del vehículo intentó detener la marcha de la caballería, no consiguiéndolo y saliendo violentamente despedido, para caer precisamente entre las ruedas del carro.

Ulpiano quedó tendido sin sentido en la carretera, acertando a pasar a los pocos momentos un automóvil, propiedad de don Juan Sánchez, de Rodasviejas, ocupado por éste y por don Emilio Figuerola, quienes recogieron al herido, trasladándolo a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento, fué asistido de una herida contusa con hematoma, en la región lumbar y schoct traumático, calificando su estado de pronóstico grave.

Desde la Casa de Socorro, se comunicó la noticia a Matilla, ordenando el señor Pérez Taberero que el herido fuera trasladado a su domicilio de Salamanca, lo que se verificó poco después en una camilla de la Brigada Sanitaria municipal.

Lamentamos el accidente, deseando el pronto restablecimiento del herido.

## Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced

Se recuerda a las asociadas que la junta general correspondiente al mes de Enero se celebrará el domingo, 17, a las once en punto de la mañana.—La Secretaria.

## LA SEÑORA

## Doña Teresa Ramos Sánchez

falleció en Salamanca el día 15 de Enero de 1932

a los sesenta y cuatro años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada hija, Josefa Sánchez Ramos; hijo político, Leandro Arregui; nietos: Teresa, Epitafio, María y Gabriel Arregui; hermanos, Pilar y Gabriel; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, día 16, a las diez de la mañana, Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (San Pablo). Conducción del cadáver: A las doce de la mañana del mismo día, Casa mortuoria: Plaza de los Baños, 6.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## OCTAVO ANIVERSARIO

Una oración para que descanse en la paz eterna el alma de la señora

## DOÑA MARIA CHARRO ROMERO

(Viuda que fué de don Santiago Romero, del Comercio de esta plaza)

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 16 DE ENERO DE 1924

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada hija, nietos, nieta política, bisnieta, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se dirán en su sufragio, por lo que les quedarán agradecidos.

Se dirán misas hoy, día 16, en la parroquia de San Martín y la Exposición de Su Divina Majestad en la capilla de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azulrural), dicho día 16, aplicadas por el eterno descanso de su alma. El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## La crisis de trabajo en la provincia

## En Villoria se producen unos incidentes al suspender las obras el Ayuntamiento

Interviene la fuerza pública, que desaloja el salón de sesiones que había sido invadido por los obreros

En el pueblo de Villoria, se han producido unos incidentes, motivados por la suspensión de obras que el Ayuntamiento realizaba para mitigar la crisis de trabajo, por carecer de fondos para proseguirlas.

Parece ser que un grupo de obreros se dirigió al Ayuntamiento, donde se encontraba reunida la corporación, irrumpiendo en el salón de sesiones en actitud hostil, solicitando se les diese trabajo. El alcalde hizo ver a los obreros que se habían agotado todas las consignaciones, y que por ello habían tenido que suspenderse las obras.

La actitud de los obreros continuó de idéntica forma, no permitiendo la salida de ninguno de los concejales del salón, profiriendo gritos y amenazas contra ellos. En vista de esta situación, el alcalde envió una comunicación al puesto de la Guardia civil, personándose en el Ayuntamiento la fuerza pública, que desalojó el salón de sesiones.

Los obreros continuaron en los alrededores del Municipio, saliendo los concejales acompañados de la Benemérita, y sin que se reprodujeran los incidentes. Como los ánimos se hallaban algo excitados, se ha pedido el envío de refuerzos, en previsión de que los incidentes puedan repetirse.

## TOMA DE POSESION

En virtud de concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 8 de Agosto próximo pasado, para proveer vacantes de secretarías de 2.ª categoría y teniendo en cuenta las listas de preferencia ha sido nombrado por la Dirección general de Administración, Secretario propietario de la agrupación Monterrubio de Arnuña, San Cristóbal de la Cuesta, el culto y provo secretario que fué de Vega de Tirados, don Juan Pérez Santos, quien con las formalidades legales, tomó posesión del cargo el día 9 del presente mes de Enero.

Celebramos muy de veras su nuevo triunfo en la carrera secretarial y nos complacemos en felicitar cordialmente a mentados Ayuntamientos por el gran acierto que han tenido en la elección aludida.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Avelino Martín Cawo, Manuel Pérez Miguel y Pablo Gago López.

Defunciones: Andrés Martín Ramos, de setenta y tres años; Joaquina López Mena, de cinco y Gil Mato Benito, de cincuenta.

## ¡OH, LAS "FAMOSAS" RASANTES!



Un grupo de casas, en uno de los sitios más céntricos de la ciudad, con las pintorescas escaleras exteriores de madera, de acceso a las mismas, que tanto hacen "de" reír a los turistas.

(Foto Almaraz).

Del momento político

## El equívoco "Lerroux"

por BALDOMERO ARGENTE

La más nutrida ovación que el señor Maura oyó durante el discurso del Cine de la Opera, correspondió a las apreciaciones hechas sobre la discutida postura del señor Lerroux. Testimonio cierto de que correspondían al sentimiento íntimo de la generalidad.

¿Cuál es la actitud del señor Lerroux? ¿Cuál la dirección definitiva que imprime a su espíritu y a sus huestes? Imposible determinarla con claridad y firmeza en medio de sus continuas contradicciones, según actúa dentro o fuera del Parlamento. La burguesía española ha depositado en él una confianza que constituye la principal fuerza actual del señor Lerroux. Incitó a la burguesía en ese sentido, el eco de las palabras de concordia que el antiguo jefe de los "jóvenes bárbaros", de Barcelona, pronunció durante la campaña electoral; pero ya comienza aquella a recelar que procedió de ligero; y que en esa confianza y pasajera compenetración, no ha habido la deseable reciprocidad.

¿Qué representa hoy como idea y procedimientos, en la política, el señor Lerroux? Las derechas españolas le han adjudicado la representación del orden y de la autoridad; a ese título le ofreció su apoyo don Melquíades Álvarez. En un orden más concreto, el señor Lerroux y su acceso al poder, significan la eliminación de los socialistas, y la recuperación del poder por parte de la burguesía, que lo perdió en la jornada de 14 de Abril.

Esta significación ha sido bien entendida por el proletariado, al cual, en lo que con el señor Lerroux se relaciona, no puede negarse finura de percepción. De ahí la oposición violenta que contra él hacen los socialistas, coincidiendo en esto con todas las fracciones del obrerismo organizado, la amenaza de huelgas generales revolucionarias, para el caso de que el señor Lerroux advenga al Poder, la reproducción, en fin, contra el señor Lerroux, de aquel "Maura, no" que él dirigió en otro tiempo contra el jefe del partido conservador.

Para las derechas, Lerroux en el poder, significa claramente, el desquite de la burguesía, a quien, como es natural, preocupa más la clase social que ha de tener en sus manos los resortes del Gobierno, que la norma de éste. El problema no es, de "monarquía" o "república", sino de "burguesía" o "proletariado"? Lerroux a juicio de esas derechas, significa "burguesía", como respuesta a esa inquietante interrogación.

Pero ¿significa realmente eso el señor Lerroux? He aquí una pregunta a la que no pueden ni deben contestar más que el propio señor Lerroux. A veces, con un discurso—pronunciado siempre fuera del Parlamento—, o con un acto, "parece" contestar en sentido coincidente con la significación que se le atribuye. Así ocurrió con aquellos discursos preelectorales y con su negativa última a formar parte del Ministerio Azaña. Pero a renglón seguido, por otras palabras, o por actos más concretos y representativos, desvirtúa tal significación, y autoriza la interpretación contraria. De este modo, envuelto en el equívoco, acepción a la opinión burguesa.

Es verdad que predica el orden; pero convive amistosa y amablemente con los que dejaron quemar los conventos. Es verdad que habla de una "República para todos"; pero su partido defiende y vota en las Cortes aquellos preceptos constitucionales que eliminan de toda posible convivencia con los monopolistas del régimen republicano, a gran parte de España, precisamente a aquellos que otorgan su confianza afusa y extraparlamentaria al señor Lerroux. Es verdad que afirma que gobernará equánimemente. Pero no rectifica su viejo programa, donde están coleccionados todos los ma-

ximos radicales de aquellos tiempos en que Lerroux enardecía a los elementos libertarios de Barcelona y los azuzaba contra la burguesía, predicándole el asalto de los conventos y el atropello de las monjas con fines que no puedo consignar aquí por respeto a la decencia y al lector.

¿Cuál es hoy la verdadera actitud del señor Lerroux? ¿Es un arropertido de los antiguos tiempos? ¿Es un hombre de orden y de burguesía? ¿Siendo, como lo sea la mayoría de los radicales que componen su partido, el halagador de todos los extremismos? ¿Calla por no declarar su rectificación? ¿Calla por conservar el derecho de proceder como hombre gubernamental o como hombre radicalísimo, según en cada momento le convenga?

El equívoco en que se mantiene autoriza todas las suposiciones y todos los recelos. Quienes estimamos su talento, y desearíamos verle gobernar con acierto, tenemos que deplorar ese equívoco.

No sólo por lo que va restando de fuerza; sino también por la ambigüedad en la conducta, el calculado silencio, la habilidad desorientadora, el engaño o la reserva que permite el engaño, es, precisamente, el más viejo y despreciable de los recursos de la pasada política. Por ese procedimiento fueron eliminados de la dirección de España los hombres más capaces, y llevado al país al grado de escepticismo que preparó esta fermentación revolucionaria. Y la persistencia del señor Lerroux en el empleo de ese procedimiento eliminaría la hipótesis de que su espíritu ha pasado por la necesaria renovación.

BALDOMERO ARGENTE

## Asociación de la Prensa

JUNTA GENERAL

Se convoca a Junta general ordinaria, para mañana, domingo, 17, a las tres y media de la tarde, en la Escuela de Bellas Artes de San Eloy, a los compañeros que pertenecen a esta Asociación de la Prensa, para tratar de asuntos de interés.

Salamanca, 16 de Enero de 1932.— El secretario, JOSE SANCHEZ-GOMEZ.—V.º B.º: El presidente, FERNANDO ISCAR.

## Hablando con el Gobernador

El conflicto de San Muñoz, queda solucionado

Al recibimos ayer el Gobernador civil, a las seis de la tarde, nos manifestó que había estado en el pueblo de San Muñoz, con objeto de encontrar una fórmula para arreglar el conflicto obrero que en dicho pueblo había planteado.

El motivo de su marcha, nos la explicó en la siguiente forma:

Sobre las nueve y media del día anterior, recibió el alcalde de San Muñoz un telefonema comunicándole que los obreros estaban bastante excitados, temiendo que sobrevieran perturbaciones.

Al recibir este telefonema, el gobernador civil, señor Joven Hernández, celebró una conferencia telefónica con el presidente de la Sociedad obrera y el alcalde de San Muñoz, haciéndoles presente que de manera ninguna consentiría el menor desorden público, y al mismo tiempo les participaba que por la mañana se trasladaría, juntamente con el Delegado regional del Trabajo, señor Rodríguez Aniceto, a San Muñoz, y ejecutado esto, a San Muñoz, marchó en automóvil, dirigiéndose directamente al Ayuntamiento, donde congreso al alcalde y a la directiva de la Sociedad de trabajadores, reiterando la manifestación que referente al orden público les había comunicado el día anterior.

El gobernador civil saludó al alcalde como representación del pueblo de San Muñoz, y lo mismo a los obreros, invitando a éstos a que expresasen sus quejas, diciendo que los patronos se negaban en absoluto a cumplir los contratos, por interpretación que daban a ellos.

La autoridad gubernativa pacificó los ánimos, y después de alguna discusión quedó, en principio, solucionado el conflicto.

A esta reunión asistieron también los patronos.

Para hoy tiene citados en su despacho, con objeto de proseguir tratando de esta cuestión, a don Juan Matías Castaño, a varios patronos y obreros y algunos concejales.

Parece ser que la solución consiste en que los patronos irán dando trabajo a los obreros parados, que son 34, entregando también al Ayuntamiento, en el caso de que no hubiera trabajo para todos, algunas cantidades.

El gobernador fué despedido entre grandes aplausos y aclamaciones.

Una visita

A las siete y media de la tarde, visitó al gobernador civil, presidida por don Manuel García de Arriba, una comisión de obreros de Arabayona de Mógica, para tratar de ver la manera de solucionar que a estos obreros se les de trabajo.

A través de la Prensa DEPORTES

Correspondencia de la Argentina

Los problemas de España juzgados por un marino vasco

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Nuestro corresponsal en la Argentina nos proporciona el interesante trabajo que el notable periodista español, Heredero Clar, escribió en Bahía Blanca, pocas horas antes de partir rumbo a España.

Inesperadamente los problemas españoles han salido a nuestro encuentro. En esta mañana de calor enervante, de sol implacable que pone en el mar reverberaciones que deslumbran y enneguecen, paseamos, en busca de un poco de aire que calmará esta insostenible atmósfera de horno. Era nuestro amable compañero el capitán de "Cabo Pálos", vasco que posee todas las características de la raza. Sobrio con los fuertes, de corazón de niño, pero con un corazón de hombre. Estos hombres del Norte, son a primera vista impenetrables; a veces su franqueza resulta absurda en el tablado de la farsa social, mas cuando se entregan al afecto lo hacen sin reticencias, para toda la vida.

La conversación languidece, bajo el calor de la mañana. Las idas y venidas por el puente de estribor—en busca de los leves alisios del Norte—eran durante largos ratos silenciosas. De pronto llegó, al cesar la pregunta: —¿Piensa usted ir a Bilbao?

Le contestamos afirmativamente, pues nuestro itinerario comprende el peregrinaje por toda España. Además, agregamos nuestra opinión de que Vasconia, y particularmente Bilbao, constituyen acaso el más fervoroso exponente de la España evolucionada en sentido contemporáneo.

—Verá usted el caso extraordinario de pueblo que por sí sólo ha realizado sus magníficos progresos. De pueblo de empresa, de fuerte optimismo que no solamente ha creado para sí, sino que ha contribuido a la realización de las formidables obras de la España contemporánea.

Desapareció instantáneamente la indiferencia de la conversación. Nuestro interlocutor, que no es hombre fácil al entusiasmo, habla ahora fervorosamente, con palabra encendida por un hondo cariño al terruño. Brilla su mirada y a veces entorna los ojos, para mejor reconstruir en su imaginación lo que nos va diciendo.

—Los hombres de mi temple, acostumbrados a la vida del mar, siempre atados a la vida de abordo no tenemos tiempo de hacer política. No pertenecemos a ningún partido, de manera que hablo con imparcialidad. Le aseguro que al sentirme profundamente vasco me siento honda y sinceramente español. Pero, con lealtad, le aseguro que el antiespañolismo de muchos de mis paisanos es más que justificable, porque todos los Gobiernos pasados no han hecho otra cosa que castigar injustamente a Bilbao. Jamás el desmedido centralismo de los Gobiernos monárquicos, atendió las justas reclamaciones de aquella industriosa ciudad y en cambio Bilbao, con sus hombres de empresa, ha respondido siempre con amplitud generosa a las solicitudes de España. Basta recordar que Horacio Echevarría fué quien hizo la Gran Via de Madrid y que en esa obra, por errores iniciales de cálculo, estuvo al borde de la catástrofe financiera.

—El Rey y Primo de Rivera, cometieron contra Bilbao verdaderas iniquidades, especialmente cuando se produjo la bancarota de la Misión Minera, en la cual estaban comprometidos capitales que Primo de Rivera quería salvar, y es así como, con la frescura que caracterizaba al ex dictador español, exigió para la renovación del concierto económico con las provincias vascas, el pago del déficit que arrojó el socio negocio de aquel desaparecido Banco. Bilbao y su zona, es decir, una población de 500.000 habitantes durante un plazo que me parece es de diez años, tendrá que pagar una cuota de 42 millones. ¡Una verdadera enormidad!

Mientras nuestro ahora fogoso interlocutor va pronunciando estas palabras, pensamos que muchos de los problemas que como triste herencia ha dejado la monarquía a los hombres de la nueva España, son el producto de la incomprensión con que desde Madrid se juzgaban las cosas del resto de la península. Así los errores de los lamentables colaboradores de don Alfonso y la soberbia y el empujamiento de éste, iban creando el nacionalismo vasco, no como un sentimiento de odio al resto del pueblo español, sino como una humana y natural reacción contra las arbitrariedades y los atropellos del Gobierno central.

Precisamente por esto, pensamos también, al margen de la conversación, que los hombres de ahora han de saber rectificar aquellos errores y que por lo tanto el Estatuto vasco y el catalán, dejarán de ser problemas inquietantes para transformarse en una simple cuestión constitucional de sencilla y armónica solución.

Habla nuestro acompañante: —Bilbao hizo sentir activamente al rey y a su cómplice el desprecio que las irritantes medidas habían provocado en la opinión pública. Yo mismo, durante uno de los descansos anuales, he podido observar la exteriorización de aquel general desprecio. Llegaron el rey y el dictador con objeto de asistir a las regatas que se celebran todos los veranos. En el puerto estaban únicamente, el gobernador, el alcalde y algunas otras autoridades. Y cuando el ex monarca pasaba por las calles la gente ni siquiera daba vuelta para mirarlo. Cuando llegó a Portugalete, lo esperaba el alcalde sólo. El de Borbón regresó en seguida a San Sebastián comprendiendo que allí no tenía nada que hacer.

Y, sin embargo, esta población que así se comportaba en plena dictadura, era la que en veinticuatro horas cubrió cinco veces aquel famoso empréstito interno de los mil millones. De esta Bilbao son los hombres que se arriesgaron a construir el puerto de Sagunto y el ferrocarril que permite la explotación minera de "Ojos Negros"; de Bilbao han sido los capitales que han permitido la ejecución de las más

temerarias y progresistas empresas de España.

Aquella despreocupación del centralismo, aquella ignorancia de todo lo español en que vivían los Gobiernos españoles, aquella peregrina teoría de que la Puerta del Sol era el ombligo de la nación, obligaron a Bilbao a saberse valer por sí sola. Las más admirables instituciones bilbaínas son de carácter privativo, o bien municipales o provinciales. La Escuela de Ingenieros, es un verdadero modelo: el solo ingreso en ella constituye ya un patente de capacidad y quien obtiene allí su título profesional, es porque realmente lo merece. La Escuela Náutica, que hace un año fué oficializada, es otra de las grandes instituciones de la fuerte ciudad. Y no puedo dejar de referirme a la magnífica Escuela Comercial de Deusto—dejando aparte su carácter religioso—considerada por los reñicos si no la primera, una de las primeras de Europa. Allí la enseñanza es teórica y práctica: cuando un alumno sale de aquella casa de estudios, está en condiciones de dirigir cualquier empresa. He conocido hace pocos años al hijo del señor Sota—el famoso y conocido industrial vasco—el cual de las aulas de Deusto fué a Londres a ponerse al frente de la casa paterna y allí se comportó como un consumado hombre de negocios.

Pero fatalmente tenemos que volver al tema: el caso del Hospital de Bilbao, considerado por eminentes facultativos extranjeros como uno de los mejores de Europa. Es un Hospital que costean todas las municipalidades de la provincia y la Diputación. El trabajo allí es enorme, pues acuden enfermos de toda la provincia y particularmente de la región minera y de la zona de industrialización con sus enfermedades y características. Pues bien: a pesar de contar con un plantel magnífico para la enseñanza como sería ese Hospital, han fracasado todas las gestiones para el creación de una Facultad de Medicina. Bilbao siempre ha servido para dar su dinero, pero jamás ha logrado ser atendida en sus justas peticiones.

Ha sonado la campana que llama a almorzar a los oficiales. Y como el capitán debe presidir esa mesa, en este punto ha terminado el interesante coloquio.

HEREDERO CLAR

(Prohibida la reproducción).

1.500 DESTINOS

Cúbrense 1.500 con licenciosos Ejército de veinticuatro a cuarenta y seis años, sin examen, sueldos: 30 a 50 duros mes. Fácil adquisición. Tramitación de expediente por Sargentos licenciados, competentes y autorizados. Desde 1915 hemos conseguido colocar a miles de licenciados, damos señas y nombres. Acudir urgente a Centro Informativo. Reyes, 7. MADRID. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

5-a-5

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

SEMILLAS.—Los Cubanos. Edificio del Gran Hotel. Frente a Paradinas.—Alubia encarnada, Portuguesa; Alubia color caña, Portuguesa; Guisantes Enanos; Alfalfa descoscudada; Remolacha forrajera, blanca y encarnada; Zanahoria; Nabo; Lechuga; Repollo; Berza y pipas de Melón y Sandía.

10-6

MONTADOR ELECTRICO.

Se ofrece para empleado de fábrica de electricidad, operario conocedor y práctico en toda clase de maquinaria eléctrica. Informes, calle de Gil, 11 (barrio de Garrido), Benjamin Valle.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

PROFESOR.—Clases particulares a domicilio. Bachillerato, Magisterio, cultura general. Paseo Carmelitas, número 7, bajo, izquierda.

4-4

PASTOS.—Se arriendan para 300 ovejas, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, en la dehesa de Zafroñico el Chico (Ledesma). Para tratar, con el rentero de la misma.

6-a-2

SE VENDE O ARRIENDAN en el Montalvo segundo de Doñinos, 116 hectáreas (180 fanegas) de tierra. Para tratar, en Salamanca, Rúa, 18, principal.

3-a-2

POR NO PODER ATENDERLO, traspaso negocio completo vaquería, despacho vivienda, facilidades, admito valores. Informes, Alcalá, 124, 1.º, MADRID, Teodoro León.

6-a-3

CATARROS NAALES

los cura Arheorrina Sánchez Bustos preventivo de la gripe Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7 TUBO, 1,75 PESETAS

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Vamos a llenar una laguna a que tienen derecho nuestros lectores.

En pleno campeonato y faltando al once salmantino un solo partido, partido fácil, pues se gana o se pierde, el once propietario del campo del Calvario ya es campeón, hemos hecho un paréntesis, por fuerza mayor; paréntesis que aún ha de durar algunos días, pues no somos los llamados a dar al público una relación de los sucesos internos del deporte, ya que una nota oficiosa de la Unión Deportiva debe ser la que ponga punto final a este paréntesis.

Ente tanto diremos que estuvimos en Valladolid el pasado domingo. Que vimos jugar al Santoña con el Valladolid Deportivo.

El Santoña, equipo discreto, se limitó a encajar un 7 a 1, que pudo ser mayor, a poco que los vallisoletanos se lo hubieran propuesto. Alinearon con algunos reservas y no se emplearon a fondo en el encuentro.

También recibimos la enhorabuena por haber alcanzado el campeonato regional una vez más. Una de ellas de la Federación Castellano-Leonesa, la cual nos considera campeones, otra de los del Olympia, que pase lo que pase en el partido que falta quedarán subcampeones.

Merecen cuadro de honor nuestros chicos y hemos de citar una vez más a los que han conseguido el campeonato, marcando doce tantos a su favor por solo uno en contra; han sido: Porteros, Juan Pérez y Juan Antonio. Defensas: Alonso, Pardo y Escolar. Medios: Jimeno, Seirul-lo, Enrique y Alonso II.

Delanteros: Ajejo, Barrado, Tomás, Froufe, Altajeme, Iscar y Santa. Participan de los mismos honores, aunque no hayan podido alinearse por diferentes causas: Horacio, Corona, Estella, Illescas y Luengo.

Aviso

Esta noche, en Novelty, se celebrará junta general de la Unión Deportiva, a las siete y media, para tratar del campeonato y de otros asuntos de sumo interés deportivo. Se ruega puntual asistencia.

JULIO

GRAN FERIA DE CALZADOS

Azafranal, 9. Salamanca. - Frente al nuevo edificio de Correos

¡HOY DIA DE REGALOS!!

Las zapatillas de paño superior, de Munilla, con 3,25 y 3,40 piso suela, de 5,50 pesetas, las vendemos a

¡GRATIS! ¡GRATIS!

Correspondemos al éxito de ventas en nuestra liquidación con los mayores descuentos y obsequiamos completamente GRATIS hoy, sábado, a las DIEZ primeras personas mayores que nos visiten a las tres y media.

A los CINCO primeros regalamos un par de superiores zapatos de señora.

A los CINCO siguientes solo se les cobra la mitad del par que deseen.

LOS SERVICIALES

DE INTERES



La carbonilla en el ojo, y el solicitado señor Déjemehaceramí.

Lea usted siempre EL ADELANTO

Representantes

Imposibilitada la sección Salamanca de la Federación Nacional de Comisionistas, Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria, de contar a todos los compañeros que nos solicitan es preciso pertenecer a los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales, esta directiva publica la siguiente circular del Comité Central de dicha Federación, que dice:

—La Federación Nacional de Comisionistas, Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria, afecta a la Unión General de Trabajadores de España, imposibilitada de contar con la rapidez necesaria a las muchísimas consultas que se le vienen haciendo con respecto a la obligatoriedad de pertenecer a los Colegios oficiales, hemos de manifestarles que en el artículo 39 de la ley fundamental del Estado—la Constitución—está perfectamente definido que todos los ciudadanos pueden asociarse o sindicarse libremente.

Hemos de aprovechar esta ocasión para manifestar a todos los Agentes Comerciales que esta Federación está al margen de cuanto se está preparando por los Colegios, y estamos elaborando intensamente para conseguir las mejoras marcadas en nuestro programa mínimo, mejoras que hasta el nacimiento de nuestra organización sindical nadie había procurado.

Conste pues, a todos los que nos han escrito, que nosotros entendemos que mientras la Constitución no sea reformada, no hay necesidad de estar colegiados de una manera obligada a un organismo único, y que por el rumbo que han tomado las cosas, lo único que puede interesar a nuestra clase es asociarse o sindicarse en la Federación Nacional, que es la única que ha sabido recoger en su programa mínimo los clamores y aspiraciones de cuantos tienen conciencia de sus deberes.

¡Compañeros! Los Colegios de Agentes Comerciales quedan anulados con la ley fundamental del Estado, y por eso esperamos que no os dejéis sorprender por decretos anteriores, ni por los que quieren a toda costa imponer una colegiación obligatoria, con un Reglamento tan absurdo e incompetente como el publicado y puesto a discusión por la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid. Hemos protestado personalmente, protestamos por este medio—el periódico—y protestaremos ante los Poderes públicos para ver de evitar el atropello que supone esos Estatutos que están en un todo en pugna con la ley fundamental del Estado y, por lo tanto, con nuestras propias aspiraciones.—El Comité.

MAESTRO CURTIDOR.—Se precisa, con inmejorables referencias, Razón, calle Doctores, 4, tercero, de siete a ocho noche.

5-a-3

amplias y complejas, porque hay que modificar todo un estado social.

¿No dice todo lo escrito que por mucho que se estudie y afine desde el Gobierno en el planteamiento y solución del problema de la tierra será poco? Por eso, nuestro aplauso a los gobernantes, especialmente al ministro de Agricultura, que tomó la iniciativa de llevar al Consejo una ponencia que sirva de base a la detenida y meditada revisión del primitivo proyecto de ley.

DE "LA EPOCA"

"La crisis francesa"

En su apariencia de poca importancia, la solución dada a la crisis ministerial francesa tiene verdadera trascendencia internacional.

Nos hallamos en vísperas de una Conferencia de Reparaciones y otra de Desarme. En ésta, los criterios de Briand y Maginot aparecen matizados de distinto modo, pues el primero era el hombre de la paz, de la "detente" y de la "entente" franco-alemana, y el segundo era el soldado de Verdún, el hombre que colocaba por encima de todo la seguridad de su país. Al morir Maginot, ¿se dejaba subsistente su política o se inclinaba el Gobierno francés a la de Briand?

Ante el problema, M. Laval pensó en un Gobierno de concentración nacional, parecido al que salvó con Poincaré el franco, y se llegó a decir que entrarían en el mismo desde Luis Marin hasta Paul Boncour. El propósito quedó frustrado. Entre los meses de Abril y Mayo habrá que proceder a la elección de nueva Cámara, y los partidos de extrema izquierda han preferido quedar con las manos libres para no desgastarse en la gobernación difícil de estos meses.

Ha sido entonces cuando se ha resuelto rápidamente la crisis. M. Briand ha abandonado la cartera de Negocios Extranjeros; M. Laval se encarga de ella, dejando la del Interior al actual subsecretario, y M. Tardieu pasa de Agricultura a Guerra. Los dos Ministros jefe del Gabinete quedan así desempeñados por Laval y Tardieu, con lo cual el Gobierno, en vez de ser Laval-Briand pasa a ser Laval-Tardieu. Sólo esto supone un cambio de trayectoria de positiva influencia en la política europea.

Briand está viejo y achacosos; se ha ganado el descanso después de siete años inintermitidos de dirigir la política exterior de su país; pero aun así la permanencia de su nombre era garantía de paz. Desaparece de ese papel y lo hace en momentos difíciles, pero era inevitable porque su política ha fracasado.

Mientras vivió Stressemann, Alemania hizo una política coincidente, y podía esperarse un resultado eficaz; pero ahora se percibe todo lo contrario. El nacionalismo alemán aparece exaltado como nunca, y dentro del nacionalismo Hitler, símbolo de extrema derecha, incompatible con el plan Young, con el Tratado de Versalles y cuyos principales amigos no han vacilado en hablar, sin desautorización del jefe, de una guerra de desquite. En estas condiciones, Briand, sin ser correspondido al otro lado del Rin, resultaba un solitario, un hombre generoso, condenado al fracaso. En vísperas de la Conferencia de Reparaciones, cuando los alemanes van a intentar el borrón y cuenta nueva, y de la del Desarme, en que va a ponerse en pleito la seguridad del territorio francés, Briand es sustituido por Laval, cuya identificación con Tardieu es notoria, y la política de ambos se sabe que en lo interior y en lo exterior es más de "maniére forte", de mayor preocupación por la seguridad que por la paz, quizás entendiendo con acierto que la primera es la base más inexcusable de la segunda.

El nuevo Gobierno francés, al situar a Laval y Tardieu, dos hombres jóvenes, recios y animosos, en las dos carteras de posición estratégica mayor lo que hace es adquirir un vigor y un dinamismo que pueda competir con el del hitlerismo. Al locarnismo inspirado por Briand reemolaza una política de firmeza. Aquel no logró su objeto, ¿lo logrará la segunda? Tal vez ocurra con la paz lo que con la libertad; cuanto menos se la manosea en labios y plumas más se plasma en la realidad.

2.000 DESTINOS cúbrense Enero, con licenciosos del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

EN CASA PARTICULAR y sitio céntrico se admitirían dos huéspedes, que fueran formales. Informarán, Comercio de ultramarinos de don Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, 38.

2-2

LA HERNIA VENCIDA

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal dotado de vida propia, a fin de que la comunique a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta. TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MAS las reúne el inimitable "HERNIUS", verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirantes entre pierns, sin peso y ocupando tan solo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad, que jamás recordará que está heriado y menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador "HERNIUS", verdadera maravilla mecanocientífica que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DES-APARICION.

Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernísimo "HERNIUS" que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.

DESCENSO ESTOMACAL, desaparece con el soporte abdominal HERNIUS.

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el Gabinete Ortopédico "HERNIUS" visitará en:

SALAMANCA, GRATIS, por 8 horas el JUEVES, 21 Enero, en el Hotel Términos, de 9 a 1 y de 3 a 7.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:

VALLADOLID, el MIERCOLES, 20 Enero, Hotel Francia.—ZAMORA, el VIERNES, 22 Enero, Hotel Suizo.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" (Salvación del Herniado)

Aragón, 277, entresuelo segunda (frente Apadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Todas somos bellas

Así como no hay mujer perfecta, tampoco hay una fealdad absoluta. Un encanto parcial siquiera existe en todas y cada una de nosotras.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

Y en cuanto a la belleza física, no debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes. No debemos exagerar nuestras virtudes.

## HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.




Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

**VARIAS**

Regreso de Madrid a su dehesa de Muélleres (Ledesma), el ganadero don Antonio Luis Encinas.

—De Ciudad Rodrigo, estuvieron ayer en ésta, el ex-alcalde de Madrid señor Aristizábal y señora.

—De Ledesma, saludamos a nuestro querido amigo don Eugenio Perinié.

—La junta para Ampliación de Estudios, ha acordado conceder a don José Antón Oneca, catedrático de la Universidad de Salamanca, una pensión por seis meses, para estudiar en Alemania Derecho Penal, con la asignación mensual de cuatrocientas veinticinco pesetas y seiscientos para viaje.

—Hemos tenido hoy el placer de saludar al poeta Mariano San Ildefonso, que, acompañado de su esposa doña Elisa Rodríguez Gómez, se encuentra en Salamanca.

—Esta tarde, el joven matrimonio marchará a Tamames de la Sierra.

—Les deseamos feliz estancia entre nosotros.

Lea usted EL ADELANTO

**SEÑORAS** Por fin de temporada liquidamos todos los sombreros a precios baratísimos.

Dr. Riesco, 36. CASA INESTAL Dr. Riesco, 36.

## Información municipal

**Un concurso**

Ayer, a las doce, en el despacho de la alcaldía, tuvo lugar el acto de la apertura de pliegos optando al concurso para el seguro de accidentes de trabajo de los empleados y obreros municipales.

Se presentaron quince proposiciones y se hizo la adjudicación provisional hasta que emita dictamen la Comisión de Asistencia Social a la Compañía de Seguros la Vasco-Navarra.

**La pavimentación del patio de Escuelas Menores**

En nuestro número de ayer decíamos que la adjudicación del concurso para la pavimentación del Patio de Escuelas Menores se había hecho por la Corporación Municipal a favor de don Manuel Martínez Mora, siendo así que el contratista es don Antonio Martínez Mora.

Quédese así rectificado.

**Alfistamiento de mozos para 1932**

En el salón de actos de la Casa Consistorial se celebró esta mañana, bajo la presidencia del segundo teniente alcalde, don Luis Maldonado Bomati, la sesión preliminar de las operaciones de alfistamiento de los mozos del reemplazo de 1932.

Las listas quedaron expuestas al público.

**Hoy habrá sesión**

A las seis de la tarde, como de costumbre, celebrará sesión el Pleno de la Corporación Municipal.

**Arrendamientos rústicos**

Revisión contratos, arrendatarios, arrendadores, consulta calle Prado, 23. Agencia Mateo, MADRID.

**100.000 personas han desfilado por el Cine San Carlos, de Madrid, para presenciar**

**Lucas de Buenos Aires** por el genial recitador, CARLOS GARDEL que se estrena mañana en el

**LICEO**

Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

# LA SECULARIZACION

Instantánea política

En el Congreso se inició la discusión de secularización de cementerios. Era este problema del que nadie esperaba complicaciones. Descontada la intervención de los sacerdotes exponiendo la doctrina canónica de los derechos de la Iglesia; descontada la intervención del señor Balbonin, ahora terriblemente anticatólico, como antes fervoroso cantor poeta de las virtudes de los santos; descontada la estridencia irreverente de Samblancat sobre la posibilidad de utilizar como polvillo secatinas las cenizas de los sometidos a cremación, y por último descontado también que al levantarse a hablar el señor Soriano nos colocara una vez más el disco de la ley de fugas, por "enésima" vez.

Con lo que no podía preverse es que los diputados gallegos impugnaran la obligación de los Municipios de establecer cementerios. Allí en la tierra patriarcal y amable de las pequeñas aldeas, la población está dispersa; los núcleos urbanos se reparten por laderas, valles y montes sin formar haces de población apretados. Cada parroquia tiene su pequeño cementerio, suficiente para las exigencias de la población rural. Esta obligatoriedad de formar un cementerio municipal, además de ser lesiva a los intereses de los Municipios, lo es a los habitantes de estos pequeños núcleos urbanos.

La intervención del señor Gómez Rofi, las interrupciones colectivas estimuladas por el diálogo ininteligible que sostenía el orador con el ministro de Instrucción, señor De los Ríos y las razones de los diputados gallegos saliendo al paso de la uniformidad de una ley lesiva, colmaron el ambiente que se iba apasionando. El presidente se vió obligado a levantar la sesión, y no obstante ésta continuó cinco minutos entre los diputados que discutían acaloradamente. He aquí como lo que nosotros creímos que no sería objeto de gran debate, entra insospechadamente, en el campo de la gran discusión. No sabemos si los trabajos parlamentarios de los pasillos, lograrán reducir el aparato debate. Al terminar la sesión el ambiente estaba caldeado como en los mejores tiempos de la discusión constitucional.

ALVAREZ DE LEON

comididad y buen servicio de los estudiantes. Se darán normas para el préstamo de libros a profesores, alumnos y estudiosos, y se regulará en general todas aquellas innovaciones que, como el acceso a los índices, la sala de consulta directa de los libros, etc., son de la mayor urgencia.

**Art. 5.º** Las consignaciones que en los presupuestos del Estado se dedicaban a las Bibliotecas Universitarias serán entregadas a las Juntas de gobierno de las Universidades para que ellas las empleen como mejor convenga a las exigencias de las Bibliotecas.

**Art. 6.º** El personal administrativo y subalterno de las Bibliotecas dependerá de la Universidad.

**Art. 7.º** Las Universidades procurarán que un grupo de becarios trabaje durante algunas horas en la Biblioteca, bajo la dirección de los funcionarios facultativos en el arreglo y catalogación de los fondos.

**Art. 8.º** Las Facultades de Filosofía y Letras podrán establecer Seminarios, bibliología y de biblioteconomía en las Bibliotecas Universitarias.

**Art. 9.º** La inspección técnica de los servicios de las Bibliotecas Universitarias corresponderá a los inspectores facultativos del Cuerpo.

**Art. 10.º** En los casos en que surgen diferencias de criterio, incompatibilidad o queja entre la Junta de gobierno y los funcionarios facultativos, la Junta de Archivos, enterada por el rector o por el jefe de la Biblioteca, ordenará una inspección, que reactivará su informe, conocido el cual el director general o el ministro resolverá lo más conveniente.

**Zamora al día**

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Regreso del gobernador.

Zamora, 15 (9.30 n.)—Ha regresado de Madrid el gobernador señor Quintanilla, haciéndose cargo del mando de la provincia, cesando en la interinidad el señor Alfonso.

**La romería de San Mauro.**

Con gran animación, debido al excelente tiempo reinante, se ha celebrado en los barrios bajos la tradicional romería de San Mauro.

**Casa de Socorro.**

El niño José Alonso Martín, de tres años, encontrándose en casa de sus padres, en un momento de descuido, se cayó a un brasero, produciéndose quemaduras en las manos y en los brazos.

**Para los obreros sin trabajo.**

La suscripción abierta en beneficio de los obreros sin trabajo, asciende en la actualidad a 59.988,55 pesetas.

**Lobos en los poblados.**

En el pueblo de Trabazos, debido al tiempo crudísimo, han hecho su aparición los lobos, llegando hasta el poblado y ocasionando estragos en el ganado. El gobernador ha autorizado al vecindario para que de batidas hasta ahuyentarlos.

**La fiesta de San Antón.**

En los barrios de San Frontis, La Lana y San Lázaro, se celebrará pasado mañana la popular romería de San Antón.

**La Cofradía de Jesús Nazareno.**

Ha celebrado Junta directiva la Cofradía de Jesús Nazareno, que tiene su procesión en la madrugada del Viernes Santo, acordando celebrarla en la misma forma que años anteriores.

**EL CORRESPONSAL**

**Las Bibliotecas Universitarias**

Dice así la parte dispositiva de este decreto:

"Artículo 1.º Todos los libros que existen en los diversos locales de la Universidad, tanto los fondos antiguos como los que recientemente han adquirido las diversas Facultades, son propiedad del Estado, el cual los cede para su uso a las Universidades.

**Art. 2.º** La conservación e incremento de estos fondos de libros, que en su totalidad constituirán la Biblioteca Universitaria, así como la utilización de ellos, de la manera más eficaz y conveniente a los fines científicos, correrá a cargo de la Junta de gobierno de la Universidad, de la cual ha de formar parte como vocal nato el director de la Biblioteca Universitaria.

**Art. 3.º** La dirección y servicios técnicos de las Bibliotecas Universitarias estará encomendado al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**Art. 4.º** Cada una de las Juntas de gobierno universitarias redactará un reglamento para su Biblioteca, que, con el informe previo de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha de ser sometido a la aprobación del director general de Bellas Artes y del ministro de Instrucción pública.

En estos reglamentos se fijarán las horas que debe estar abierta la Biblioteca, atendiendo principalmente a la

# UNA CIRCULAR

## La Constitución en la escuela

La Dirección general de Primera enseñanza ha publicado la siguiente circular:

"Por conducto de los Consejos provinciales de Protección escolar habrá llegado a todas las escuelas nacionales dependientes de esta Dirección general unos cuantos ejemplares de la Constitución que las Cortes Constituyentes, en plenitud de soberanía, acaba de votar. Los maestros deben aprovechar esta circunstancia para hacer a sus alumnos una serie de lecciones en las que sea la Constitución el tema central de la actividad escolar. Deben explicar a los niños lo que significa una Constitución para las democracias, las luchas que los españoles han sostenido en demanda o en defensa de la Constitución, y como la República actual, al promulgar la Constitución, señala un momento histórico en el proceso de liberación que desde hace años vive dramáticamente el pueblo español.

Promulgada la Constitución, se abren nuevos cauces a la República española. España va a renovar profundamente su vida. Es momento de gran alegría para todos. De alegría y de meditación. De meditación y de responsabilidad. De responsabilidad para todos, pero, sobre todo, para los maestros a quienes la República confía en gran parte esa misión renovadora y de quienes la República espera han de cumplirla con fervoroso entusiasmo.

El maestro ha de ser un educador. La escuela ha de transformarse en el sentido de ser cada día más hogar. Ha de ser la verdadera casa del niño. El niño ha de encontrar en ella el ambiente necesario para poder vivir plenamente su vida de niño. Porque el niño no es más que niño necesita su infancia para vivir. La escuela no puede entorpecer por ningún motivo su natural desenvolvimiento. La escuela no puede sear su infancia con anticipaciones prematuras que perturben su conciencia. El maestro no olvidará nunca que si tiene ante sí, en cada niño, a un ser que ha de instruir, tiene, sobre todo, ante sí a un ser a quien ha de educar. El maestro ha de ser fundamentalmente un educador. Ha de llegar hasta el fondo íntimo de la personalidad infantil, favoreciendo, ayudando, contribuyendo, a que esa personalidad alcance libremente su plenitud.

Hay que vitalizar la escuela. Hay que dar nueva vida a la escuela. Hay que conseguir que la vida penetre en la escuela. Y hay que llevar la escuela allí donde la vida esté. La escuela libre de ayer ha de ser superada por la escuela activa de hoy. Los horarios viejos y los programas rutinarios han de ser superados por los centros vivos de interés y por la libre curiosidad del niño. La escuela ha de responder en todo momento a las interrogantes del niño. La escuela ha de ser un hogar

donde se trabaje. Ha de hacer del trabajo el eje de su actividad metodológica. Ha de hacer del niño un alegre trabajador. Hacer del niño un trabajador no es enseñarle un oficio determinado. En la escuela el niño no tiene que aprender ningún oficio. Pero todo cuanto aprenda en la escuela ha de ser hecho, realizado, por el niño mismo, utilizando sus manos, el materialismo, como medio de expresión. Y ha de hacerlo en fecunda colaboración con sus compañeros. Y así acabará teniendo conciencia de que el trabajo individual es tanto más útil cuanto mejor sirve los intereses de la comunidad.

Hay que unir la escuela y el pueblo. La escuela ha de vivir en íntimo contacto con la realidad. Los paseos, las excursiones, las visitas escolares harán conocer a los niños la vida de la zona en que esté enclavada la escuela. El maestro utilizará todos los grandes valores educativos que encierra el ambiente geográfico. La fábrica, el taller, la granja, el mar, todo lo que constituya la fisonomía económica y espiritual de aquella zona, ha de ser familiar al niño y a la escuela. A la escuela, que establecerá esa relación íntima con la vida del trabajo y con la vida del hogar, donde tanta influencia puede ejercer. La escuela procurará interesar a los padres y a las madres organizando enseñanzas que respondan a sus inquietudes, organizando bibliotecas, lecturas, audiciones y conferencias. La máquina de coser, el gramófono, el libro, la radio, el cinematógrafo, todo lo que las Misiones pedagógicas van sembrando por los pueblos, puede y debe unir la escuela y el pueblo, haciendo que la escuela sea el eje de la vida social del lugar, y el pueblo acabe sintiendo la escuela como cosa suya.

La escuela ha de ser laica. La escuela, sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. La escuela no puede ser dogmática ni puede ser sectaria. Toda propaganda política, social, filosófica y religiosa queda terminantemente prohibida en la escuela. La escuela no puede coaccionar las conciencias. Al contrario, ha de respetarlas. Ha de liberarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin injerencias de esa índole.

La escuela, por imperativo del artículo 43 de la Constitución, ha de ser laica. Por tanto, no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, quedando igualmente suprimidas del horario y del programa escolares la enseñanza y las prácticas confesionales. La escuela, en lo sucesivo, se inhibirá en los problemas religiosos. La escuela es de todos y aspira a ser para todos.

Los maestros revisarán cuidadosamente los libros utilizados en sus escuelas, retirando aquellos que contengan apologías del ex rey o de la monarquía.

El maestro debe poner el esfuerzo más exquisito de que sea capaz al servicio de un ideal lleno de austeridad y de sentido común. Y, como se decía en la circular de 13 de Mayo, el maestro, ahora más que nunca, procurará aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores cuidarán con el mayor celo que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir os sentimientos religiosos de nadie, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones se puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Los Consejos locales, provinciales y universitarios de Protección escolar intensificarán su labor, ayudando constantemente al maestro y a la escuela para que su acción educadora sea fecunda y rinda en todo momento a las legítimas esperanzas del pueblo español y a las demandas de la República.

Madrid, 12 de Enero de 1932.—El director general de Primera enseñanza, R. Llopis.

Señores inspectores de Primera enseñanza y presidentes de los Consejos locales, provinciales y universitarios de Protección escolar.

**VENDO CASAS** números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal García, en Doñinos de Salamanca, informará.

**CASTAÑEDA Y C.ª** (SOCIEDAD LIMITADA)

**Fábrica de lámparas**  
Calle Toledo, 136  
MADRID  
Teléfono, 70.720



Señores inspectores de Primera enseñanza y presidentes de los Consejos locales, provinciales y universitarios de Protección escolar.

Salamanca, 14 de Enero de 1932.—El Consejero Secretario, Antonio Estella.

**CASA.**—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

ALICANTE RECIBE CON EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## La Comisión de Estatutos acuerda una fórmula para la enseñanza en Cataluña

### Por los Ministerios

#### MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El señor Azaña recibió en su despacho del Ministerio de la Guerra al general Godey, y al coronel Romerales.

Hablando más tarde con los periodistas, éstos le preguntaron sobre la fecha en que emprendería su viaje a Ginebra, contestando el señor Azaña que aún no había sido fijado el día, pues dependía de la situación política.

Dijo también que le habían sido presentadas las conclusiones de la Junta encargada de resolver la situación del personal militar que estaba adscrito a los servicios ferroviarios y se hallan separados de ellos en la actualidad.

Sobre los sucesos de Alcalá de Henares, el señor Azaña dijo que según le había comunicado el general García Benítez, habían sido detenidos, en un bar de aquella localidad, treinta comunistas, y que se habían efectuado registros, encontrándose treinta pistolas.

De la reforma agraria, dijo que era un asunto muy complejo, pues además del proyecto del Gobierno, hay un dictamen de la Comisión correspondiente y varios votos particulares. El asunto hay que estudiarlo mucho, pero cree el jefe del Gobierno que podrá ser discutido en el Parlamento dentro de la semana próxima.

Hablando sobre el proyecto de secularización de cementerios, dijo que, a su juicio, el debate debía haber terminado ya, pues su discusión podría verificarse en tres cuartos de hora. La opinión, sin embargo, es de que se ha de hacer lo que quiera.

Agregó que la Comisión encargada de la Ley del divorcio, había terminado ya su dictamen, que podría comenzarse a discutir esta misma tarde.

Terminó diciendo que seguramente también se trataría en la sesión de la Cámara del consorcio de fábricas militares.

#### DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—Al recibir hoy a los periodistas el señor Largo Caballero, les dijo que había oficiado al ministro de la Gobernación en el sentido de que se envíe una comisión técnica a la fábrica de cerámica Norah, de Villaverde, para investigar las causas del cierre de dicha industria, e informe si se ha de aplicar a aquella empresa la Ley de Defensa de la República.

Cree el ministro que dadas las facilidades que tenían para su salida los productos de cerámica, se encuentre ahora con dificultades para la reapertura del edificio, agravando así la crisis de trabajo. Es preciso, pues, comprobar lo que haya de cierto.

Dió cuenta el ministro de la visita

### Sesión de la Cámara de Diputados

## Del proyecto de secularización de Cementerios queda para el martes la discusión del art. 4.º

### El ministro de la Gobernación contesta a los cargos que se han hecho contra el señor Nistal

Madrid.—A las 4,40 de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el banco azul, el ministro de Trabajo, y poco después, el de la Gobernación.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El ministro de Trabajo lee varios proyectos de Ley.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Entran en el salón los ministros de Agricultura e Instrucción pública.

El SR. FABREGAS, y después el señor TEMPLADO, se ocupan del Retiro obrero.

El SR. MORENO CALVACHE dirige varios ruegos sobre el personal eventual y subalterno de Obras públicas.

El SR. REY MORO solicita del ministro de Instrucción para que active la instauración del Teatro Lírico Nacional, que ejerce una positiva influencia en el fomento de la cultura.

El SR. SABRAS pide que se traiga a la Cámara el expediente que se sigue al alcalde de Casalarreina, el cual se encuentra preso a consecuencia de maniobras caciquiles de los enemigos del régimen.

Pide la intervención del Gobierno en el conflicto que los patronos tienen planteado a los obreros de Villanueva de la Reina.

El SR. MARTINEZ MOYA se ocupa de alojamientos militares.

Entra en el salón el ministro de Estado.

#### LA INTERPELACION DEL SEÑOR JUARROS

El SR. JUARROS explana su anunciada interpección sobre higiene social, con pintorescas y escurridizas con-

que le había hecho una comisión de obreras del trabajo a domicilio, para pedirle la renovación del Jurado mixto del vestido y tocado.

Por último, dijo que habían sido solucionados varios conflictos sociales en distintas poblaciones, facilitando también a los periodistas copias de telegramas de diferentes localidades, en los que se da cuenta de los despídidos de obreros asociados y de las intranquilidades de algunos patronos, incluso del administrador del señor La Cierva, que se niega a admitir a los obreros asociados.

#### SUBVENCIONES A LOS AGRICULTORES

Madrid.—Se ha facilitado a la prensa, en el ministerio de Agricultura, una extensa orden, disponiendo que el Comité de Cerealicultura subvencione con cien pesetas y facilite veinte kilos de semillas de maíz, apropiada a cada zona y a determinados agricultores de las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cádiz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerda, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

También se dispone se destine durante el presente año, una hectárea de tierra de secano, al cultivo del maíz.

El número de agricultores subvencionados en total asciende a 9.000.

La citada orden determina también las clases de semillas que han de ser entregadas a cada provincia, según las condiciones especiales de los terrenos respectivos.

#### DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Justicia, diciéndoles que estaba preparando un decreto acerca del deber de residencia de los Registradores de la Propiedad y otro sobre la inscripción de los nacimientos en el Registro civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución.

A preguntas de un periodista sobre su opinión acerca del documento que, firmado por distinguidos letrados, publican los periódicos de Madrid, el ministro de Justicia manifestó que ya conocía tal documento y que ya tenía previsto lo que en él se dice, añadiendo: —Mi opinión es la del Gobierno y el Gobierno hablará desde la "Gaceta".

Dijo también el señor Albornoz que la Comisión asesora continuaba activamente sus trabajos sobre las leyes complementarias y que preparaba una relativa al matrimonio civil, otra sobre la base de la ley orgánica del Poder judicial y otra sobre la Ley de enjuiciamiento.

Terminó diciendo que por la noche marcharía a Granada, para tomar parte en un acto de propaganda.

Yo me lamento de que se traigan a

la Cámara estas cuestiones personales sin previa comprobación, y declaro solemnemente que el señor Nistal es un funcionario que cuenta con toda mi confianza.

El SR. NISTAL: Para hacer mi defensa, no emplearé palabra alguna por mi cuenta, sino que leeré unas manifestaciones que hizo el señor Lerroux. (En efecto: el señor Nistal lee dichas manifestaciones, en las que el señor Lerroux habla de la campaña de difamación que se hizo contra el comandante de la Guardia civil señor Blanco y contra el señor Nistal, de modo injusto).

El SR. NISTAL dice que continúa latente la persecución de que es objeto por los elementos monárquicos.

El SR. ALBAR defiende con entusiasmo la conducta y la persona del señor Nistal, y añade que los socialistas no tolerarán que se lancen acusaciones por personas que carecen de la debida autoridad para ello.

El SR. SORIANO: (Al levantarse a hablar, trata de impedir que hable, la minoría socialista, dirigiéndole imprecaciones. El señor Besteiro pide serenidad a todos).

El SR. SORIANO: Requerido por unos elementos del Cuerpo de Correos, yo me limité a leer la hoja de servicios del señor Nistal, en la que aparecen catorce o quince faltas. Esto lo hice en uso de un perfecto derecho. (Voces en los socialistas: ¡No, no!). ¿Cómo que no? Fundándose en ese documento oficial, he preguntado al ministro de Comunicaciones, y hoy insisto en la pregunta: ¿Es verdad, señor ministro, lo que dice dicha hoja de servicios del señor Nistal?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Exacto.

El SR. SORIANO: Entonces, ¿qué debía yo hacer? Yo no he acusado a nadie. Me limité a preguntar si era cierto lo que resultaba de un documento oficial.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Reconozco ese derecho que le existe a su señoría, pero protesto enérgicamente de que a diario se venga a la Cámara con insidias contra la honorabilidad de funcionarios. Su señoría, que es un hombre de honor, lo reconocerá así.

El SR. ALONSO (don Bruno): Nunca ha tenido honor. (Formidable escándalo. Los socialistas y el señor Soriano se insultan de banco a banco, interviniendo otros diputados. El escándalo dura varios minutos, sin que el señor Besteiro consiga imponer silencio).

El SR. AYUSO: Tratándose de una amnistía, deben venir a la Cámara todos los expedientes para ser examinados, y hasta tanto debe quedar en suspenso la amnistía concedida por el Director de Correos. (Se produce el escándalo. De los bancos de los socialistas salen voces que dicen: Todos estamos convencidos de la honorabilidad del señor Nistal).

El SR. AYUSO: Pues yo no. (Otro nuevo escándalo). Vengan esos documentos, y si resulta inocente el señor Nistal, yo seré el primero en proclamarlo.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: Que vengan también las cuentas de las embajadas durante la guerra europea.

El SR. AYUSO: ¡Que vengan!

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: La amnistía en el Cuerpo de Correos la dictó el ministro señor Martínez Barrios, como yo decreté la de Marina, y el señor Azaña la de Guerra.

El SR. NISTAL se levanta a hablar, y se reproduce el escándalo. Y en vista de lo caldeado que están los ánimos, el señor Besteiro da por terminado el incidente y el debate.

#### LOS SUPLICATORIOS MARCH Y CALVO SOTELO

El SR. BESTEIRO propone que presentados los suplicatorios para proceder contra los señores March y Calvo Sotelo, deben entender en ellos la misma comisión que entendió en los que ayer fueron denegados.

Así se acuerda.

#### UNA PROPOSICION

El SR. LOPEZ GOICOECHEA presenta una proposición de Ley sobre pase de obreros de la Maestranza eventual a la Maestranza permanente, constituyendo el cuerpo de auxiliares técnicos de la maestranza.

Se toma en consideración.

#### LOS MAQUINISTAS DE LA ARMADA

Sin debate se aprueba un dictamen sobre el decreto de 14 de Diciembre último, por el que se reorganizó la tercera sección del cuerpo de maquinistas de la Armada.

#### CONTINUA EL DEBATE SOBRE SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

El SR. SALAZAR ALONSO da cuenta de la nueva redacción del artículo segundo del proyecto de secularización de cementerios, que queda en esta forma: "Los cementerios de carácter privado hoy existentes serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ninguno, ni ampliación de

los actuales. Los municipios entenderán directamente en la administración de Cementerios disponiendo que en el plazo de un mes se haga la revisión de los derechos establecidos para las inhumaciones. Por ningún precepto se autorizará la inhumación de los que no figuren en las listas previamente confeccionadas. Se reservan los Ayuntamientos la facultad de la clausura por conveniencia pública.

El SR. BALBONTIN pregunta si la intervención eclesiástica quedará excluida de los cementerios.

El SR. SALAZAR ALONSO: Por completo. Lo que se ha hecho ahora ha sido respetar un estado de cosas en lo que respecta a los sentimientos de cada cual.

El SR. BALBONTIN: ¿Y en los cementerios privados cuando llegue el momento de la clausura, podrá el Ayuntamiento exhumar cadáveres sin tropezar con el derecho de propiedad?

El SR. SALAZAR ALONSO: En esto tampoco habrá cuestión, puesto que en la legislación actual ya se autoriza.

El SR. RICO: Así lo hizo Madrid en el cementerio de San Martín.

Se rechaza una enmienda del señor Lamamié de Clairac.

El SR. GARCIA GALLEGO combate el artículo 2.º Niega el derecho del Estado a suprimir los cementerios católicos, pues la Sociedad de Naciones ha respetado el derecho de las minorías para tener sus cementerios. La separación de la Iglesia del Estado no autoriza la supresión.

El SR. SAPINA le contesta en nombre de la Comisión.

Los católicos piden votación nominal.

Se aprueba el artículo segundo por 134 votos contra 21.

El SR. CASANUEVA apoya una enmienda al artículo tercero en el sentido de que se pueden hacer inhumaciones en los templos, si las procede una información favorable de la Inspección de Sanidad.

Se desecha la enmienda.

El SR. LEIZAOLA apoya otra pidiendo que se autoricen nuevas inhumaciones en los templos.

También se desecha.

El SR. LEIZAOLA combate el artículo tercero.

Se aprueba el artículo tercero por 95 votos contra 12.

Se suspende el debate.

Y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

### Después de la sesión

#### DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El señor Besteiro al terminar la sesión, habló con los periodistas lamentándose de que no hubiera quedado aprobado el dictamen del proyecto de secularización de cementerios, creyendo que la sesión del martes será movida por la discusión del artículo cuarto.

Dijo que el señor Pildain le anunció un artículo adicional.

Terminó diciendo que en la primera parte de la sesión seguirá la interpección de las Confederaciones Hidrográficas y otra del doctor Juarros sobre abolición de la pena de muerte.

#### LO QUE DICE EL SEÑOR SORIANO

Madrid.—La sesión de la Cámara transcurrió placidamente, siendo la única nota discordante la parte relativa a los cargos contra el señor Nistal.

El diputado federal señor Soriano decía en los pasillos que se había limitado única y exclusivamente a pedir que se traiga a la Cámara el expediente incoado contra el señor Nistal.

—Yo no voy contra nadie—añadió—. Nunca, en mi vida parlamentaria, quisiera hacer daño a determinada persona. Pero es conveniente en el régimen republicano que se esderezaran actitudes, porque con ello ganará la República. Cuando venga el expediente a la Cámara será ocasión de contestar al señor Casares Quiroga.

#### LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—Hoy se ha reunido la Comisión de Estatutos.

Por ocho votos contra seis se aprobó una fórmula relativa a la enseñanza, que dice así:

"La Generalidad podrá crear y mantener los centros de enseñanza que estime oportunos, salvo lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, independientemente de los centros docentes y culturales que tenga actualmente o cree y mantenga el Estado".

El Presidente de la Comisión, don Luis Bello, dijo que quedaron aprobados casi todos los artículos de los primeros títulos y que provisionamente había quedado aprobado el "título de enseñanza, no habiendo podido evitar que se presentaran votos particulares.

Espero—terminó diciendo—que surja una fórmula favorable a los deseos de Cataluña.

#### LAS RESPONSABILIDADES

También se reunió esta tarde en la Cámara el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

A la salida, el señor Cordero hizo las siguientes manifestaciones:

—En este momento se está redactando un amplio extracto del proceso, para de acuerdo con las premisas sentadas y antecedentes recogidos, elevar a las Cortes la propuesta, en la que se señalarán las sanciones de los responsables del golpe de Estado de 1923, y el tribunal que ha de juzgarlos.

Es muy probable que el martes se termine este asunto y que inmediatamente se redacte el informe, que se entregará al Presidente de la Cámara para su discusión.

#### DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, celebraron una extensa conferencia el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo y don Miguel Maura.

Al separarse ambos, el señor Maura fué interrogado por los periodistas, diciendo que habían hablado de diferentes temas políticos.

—¿Aludieron ustedes al pacto de San Sebastián?

—Para nada se aludió este asunto. Reparen ustedes que nadie ha desmentido lo que yo dije en mi conferencia. Mis detractores, en lo único que se han fijado ha sido en los detalles minuciosos: en que si era la una o la una y media de la tarde y cosas por el estilo. Todos los comentaristas se sometieron a lo que en definitiva tenían que someterse, o sea a que las Cortes digan la última palabra. Cuanto yo expuse fué exacto. Allí había muchos hombres de la izquierda que no me han rectificado.

#### CASTRILLO DIME LA VICEPRESIDENCIA DE LA CAMARA

Madrid.—El diputado progresista señor Castrillo ha visitado al señor Besteiro, presentando la dimisión del cargo de vicepresidente de la Cámara, por disolución de la minoría.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El decreto del ministro de Obras Públicas actual deroga el decreto de 3 de Diciembre de 1926, que incluía en el plan urgente de ferrocarriles la línea Betanzos-Norte, a unirse con el trozo de Santiago a Coruña, del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El señor Besteiro dijo que don Carlos Blanco le había notificado la disolución de la minoría, rogando que hasta el martes no diese cuenta a la Cámara.

#### LAS DISIDENCIAS DE LOS PROGRESISTAS

Madrid.—El señor Castrillo, hablando en los pasillos de la Cámara con los periodistas y refiriéndose a lo sucedido en la minoría progresista, dijo que todo ello es consecuencia de la precipitación con que se desarrollaron los hechos, ya que al firmar la adhesión al señor Maura doce diputados, estos no sospecharon que podría interpretarse como disolución del grupo, para con sus restos formar el "precenizado" con el señor Maura, sino que creyeron que así se formaría un "bloque" parlamentario con numerosos afines. Prueba de esto es que de los doce diputados que firmaron, cuatro se retractaron. Además, tampoco son otros los que se suman al señor Maura, pues dos habían hecho constar que por razones de mecánica se sumaban a la minoría, pero sin ser cotizantes del partido.

Por lo tanto, son seis los diputados que se han unido al señor Maura.

#### SE DEROGA EL PLAN URGENTE DE FERROCARRILES

Madrid.—La "Gaceta" publicará hoy un decreto ley de Obras Públicas derogando el plan urgente de ferrocarriles, dictado

los que se incautó el Gobierno español. La gestión comenzará a hacerla mañana, visitando al Jefe del Gobierno y al ministro de Estado.

LA ANEXION DE AYUNTAMIENTOS A MADRID

Madrid.—Bajo la presidencia del Director de Administración local, se reunieron los representantes de los ayuntamientos limítrofes a Madrid, para tratar de la anexión. Todos se manifestaron conformes menos el representante del Ayuntamiento de Leganes.

A última hora asistió a la reunión el ministro de la Gobernación, que saludó a los concurrentes.

Dijo el señor Casares Quiroga que tan pronto como se pida la anexión se concederá.

EL DIRECTOR GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Madrid.—Ha regresado de Barcelona el director general de Marruecos y Colonias, quien inmediatamente se posesionó del cargo.

PROPAGANDA COMUNISTA. CINCO DETENIDOS. INTERVIENE EL PUBLICO Y Quedan en Libertad

Madrid.—La policía gubernativa se enteró hace unos días de que cinco obreros se dedicaban a realizar propaganda comunista en la barriada de Cuatro Caminos.

Estos obreros fueron detenidos, promoviendo un gran escándalo, intentando agredir a los agentes.

El público se opuso a la detención apedreando a los guardias, que tuvieron que ponerlos en libertad.

LOS SUCESOS DE ALCALA DE HENARES. DETALLES DEL COMLOT

Alcalá de Henares.—Durante todo el día de hoy, numerosos periodistas madrileños han llegado a esta población para enterarse de los detalles del complot.

Según las investigaciones de los periodistas, hablaron con un jefe de Caballería, quien les dijo que en el bar Zaragoza se venían celebrando reuniones de soldados y paisanos.

El coronel del Segundo Regimiento de Caballería informó ampliamente de lo ocurrido a la autoridad militar de la plaza.

El martes último, se nombró juez especial al comandante de Caballería don Luis Sánchez.

El coronel dijo a los periodistas que el complot descubierto obedece a un plan general, es peligroso; pero si sólo afecta a Alcalá, es ridículo.

Supongo—agregó— que el Gobierno y la Dirección general de Seguridad tendrán ya los hilos de este complot. En esta ciudad hay pocos datos concretos. Se habla de un maestro de obras y de un auto misterioso que venía frecuentemente a Alcalá y paraba en el bar Zaragoza.

Respecto a los soldados, parece que se trata de quintos andaluces. No hay entre los comprometidos voluntarios ni clases de tropa, a pesar de que esta guarnición tiene unos mil hombres.

Después de esta charla con el coronel de Caballería, los periodistas intentaron hablar con el juez especial, pero se excusó invocando el secreto del sumario.

Hoy continuaron las diligencias. Los soldados detenidos debían jurar la bandera el día 20.

LO QUE DICE EL COMANDANTE DE LA GUARDIA CIVIL

Alcalá de Henares.—El comandante del puesto de la Guardia civil ha dicho que la mayoría de las detenciones las efectuaron en la calle. También se han hecho registros domiciliarios, incautándose de armas y documentos comunistas.

No han terminado las detenciones.

Hay seis soldados detenidos. El maestro de obras Manuel Eguillazo, parece que era el cabecilla del complot. Este es un hombre reservadísimo, y tenía a sus órdenes unos veinte obreros.

Entre los detenidos se halla el camarero del Bar Zaragoza, Manuel Muñoz.

Desde Agosto se venía haciendo en Alcalá una intensa propaganda, y el golpe debía darse la noche de hoy, 15 de Enero.

EL PLAN DEL COMLOT

El plan era convencer o engañar al sargento de semana. Después, asaltar la guardia y tomar el cuartel de la Guardia civil, entrando en el penal, para dar armas a los presos y libertarlos.

También ha sido detenido el dueño del bar, que ha negado toda participación en el complot. Este se ha descubierto por un soldado de Cazadores, que los comprometidos intentaban captar.

Alcalá no tiene ambiente para estas predicaciones extremistas, porque el vecindario quiere vivir en paz.

RIVERA

Espectáculos para hoy

LICEO.—La emocionante película sonora LOS CAUTIVOS, genial creación de Lupe Vélez.

MAÑANA

LICEO.—"Luces de Buenos Aires", la película creación de Carlos Gardel.

BRETON.—Grandioso reestreno de la formidable película "El último varón sobre la tierra".

Figuras de mujer

La gran estrella española Imperio Argentina

Imperio Argentina, la bella estrella española que en tan poco tiempo ha triunfado muy firmemente, ha estado entre nosotros.

Su grata y breve estancia en España, nos ha hecho recordar algunos detalles de su histórica artística, de su rápida historia en pos de la celebridad mundial que hoy tiene iniciada, cuando la Imperio era ya una figura destacada de nuestro arte de variedades, triunfadora en todos los escenarios españoles.

No hace mucho tiempo, algunos meses nada más, el representante en Madrid de una importante empresa productora cinematográfica, hoy notable actor del cine, Carlos San Martín, recibía una carta de sus representantes pidiéndole la contratación de varios artistas españoles, entre ellos una muchacha: "Necesitamos una mujer graciosa y bonita—le decían—que parezca llena de ingenuidad, como colegiala traviesa y ruborosa".

San Martín, que ya conocía a Imperio Argentina, en la que había adivinado condiciones excepcionales para el cine, la buscó por toda España ofreciéndola un buen contrato, y la futura estrella salió para los estudios franceses.

Pasaron algunos meses, muy pocos, durante los que la novel artista cinematográfica empezó su labor, trabajando con gran lucimiento.

Cartas de compañeros de París y referencias personales de algunos que visitaron aquel nuevo pueblo del cine, nos confirmaban constantemente las favorables noticias de la bella artista española.

La Imperio, con otras y otros artistas españoles también, había impresionado varias películas habladas en castellano, de las que se hacían los mejores augurios.

El célebre realizador alemán E. W. Emo, se mostraba satisfechísimo de esta joven estrella, en la que ponía su mayor atención e interés.

Ante tales informaciones crecía la expectación aquí; expectación no defraudada por la realidad, al verla en la pantalla de una sala madrileña, en donde se consolidaron todos los elogios, triunfando firmemente.

Lo confirmaba además, como prueba indiscutible, su nuevo contrato con la misma empresa, donde continúa, rotando otras interesantísimas películas, en las que se destaca más y más.

La novel y bellísima estrella de la pantalla, se halla situado muy pronto, y merecidamente, entre las primeras figuras de este arte. Junto a las noticias de sus éxitos, llegaban también otras—las eternas noticias de los amores de las estrellas—que completaban su triunfo.

Se decía, con bastante insistencia, que era asediada por un poderoso Rajah que acudía diariamente a los estudios de Joinville, esperando los momentos del descanso para charlar con ella, la que decía no se mostraba muy desdenosa con su singular cortejador, y de cuyas visitas se esperaban otros resultados.

Se afirmaba su inmediata retirada del "set", ante la insistencia del Rajah en hacerla su esposa, con lo que se malograría la flamante y bella estrella española.

Sin embargo, Imperio Argentina siguió trabajando.

¿Fue verdad?

¿Fue una fantasía?

Se lo hemos querido preguntar ahora, pero no nos ha hecho falta.

Sobre aquello, está la realidad de su triunfo, de sus continuados triunfos, en los que ha hecho un raudo paréntesis para descansar unos días, casi incógnitamente, y volver de nuevo a los estudios franceses, a continuar laborando en pro del cine español. Imperio Argentina es ya una gran estrella, pero sin dejar de ser "la muchacha graciosa y bonita, llena de ingenuidad, como colegiala traviesa y ruborosa".

Madrid, Enero 932.

SANTIAGO CAMARASA

Fotos "Prensa Regional".

En EL ADELANTO de mañana—DOCE páginas con fotograbados—publicaremos íntegros los Estatutos de "La Casa Charra en Madrid" : : : : :

Vida Literaria y Artística

Las aventuras de Luigi Motta

Italia es la nación europea que ha mostrado un caso ejemplar por lo que se refiere a su desarrollo intelectual en todos los órdenes, y singularmente en el orden de las letras. El progreso de su cultura, y su unidad política e idiomática en la que se fundieron diversos países que si antiguamente desollaron por su cultura, en los últimos siglos vinieron decayendo hasta el punto de marcar lo necesario de esa organización común que iniciase su renacimiento conjunto como núcleo de una nueva morfología racial, destinada a renovar sus grandes destinos. A poco de realizada su unidad, el pueblo italiano entró en la era de su adelanto y perfeccionamiento, ofreciendo en los lustros que siguieron un creciente desarrollo de la cultura en todos los órdenes, hasta el punto de que hoy, cuando aún no hace un siglo que Italia es Italia desde los Alpes hasta Sicilia, resulta verdaderamente admirable su tributo integral en pro del adelanto de la Ciencia, del perfeccionamiento del Arte y del cultivo de la Literatura.

Los genios italianos surgidos a la vida de la fama en el siglo XIX y lo que va transcurrido del XX, constituyen legión, admirando no sólo su cantidad, sino la variedad de los mismos, lo que quiere decir que en la Wáhhalla italiana no se encuentra sin cumplida representación ningún aspecto cardinal de la perfección humana. Aun proclamando esto, nosotros confesamos habernos sentido siempre atraídos preferentemente por la aportación italiana al arte literario contemporáneo.

Ardua tarea sería la de condensar en esquema las directrices literarias de Italia; el tesoro de autores y obras célebres creadas en la época de referencia; el plantel de figuras eminentes que en todo momento ofrecen allí produciendo, en constante superación, novela, verso, teatro, ensayo, etc. Limitase nuestro intento a proclamar ese trascendental valor espiritual que a un gran pueblo y la necesidad de conocerlo en la más grande área de filiación latina del mundo, o sea la en que se habla el castellano, refiriéndonos, a la vez, concretamente, a un gran escritor italiano de hoy.

Una de las lamentables realidades que ofrece la vida española e hispanoamericana es ese desconocimiento que se tiene de los valores intelectuales italianos. Por lo que se refiere a la obra de pensadores, escritores y artistas del gran país hermano en raza y espiritualidad, puede decirse que es poco o nada conocido, empero represente para nosotros tantos motivos de atrayente interés, que sería recíproco, pues bien notoria es hoy la labor hispanófila que en Italia se desarrolla. Son muy contados los tributos individuales, esporádicos, que se ofrecen en pro de la divulgación en España de los grandes escritores italianos, de donde se sigue que continuemos apartados del que debería ser forzoso imperativo.

Si hay algunos escritores célebres en Italia que son algo conocidos aquí, débese al acucioso y entusiasta esfuerzo de los editores, no a la protección oficial, de donde resulta más meritorio el tributo de aquellos. Seguramente que quien más han contribuido a ese conocimiento es la Casa Maucic, de Barcelona, en cuyo catálogo figuran colecciones completas de la obra de algunos de ellos, así como diversas ediciones sueltas de libros de prosa, todas excelentemente traducidas al castellano.

Uno de los escritores italianos célebres, cuya obra está publicando actualmente la mencionada casa editorial, es el Capitán Luigi Motta, maestro de la novela de viajes y aventuras, cuya producción va siendo ya popularizada en el mundo entero. Trátase de un genio sobresaliente en el cultivo de ese género tan apropiado para la cultura de las masas, cuyo gran dominio y dedicación al mismo, ha hecho que se renueve, en consonancia con las características de la época. El Capitán Luigi Motta, es un digno heredero del temperamento de Verne, Mayne Reid y Salgari, por citar tres figuras preeminentes que jalonan el curso evolutivo de la novela en cuestión. Maravilla su prodigiosa fantasía, su facultad de observación, su cultura científica e histórica, su intuición y su facilidad elocutiva, de todo lo cual resulta ese pleno acierto de sus creaciones, que revelan los panoramas, los tipos y las situaciones de tierras y horizontes exóticos. Sus novelas, aún poseyendo todas el inconfundible sello característico del estilo y la visión, ofrecen como acabadas pinturas independientes, animadas y llenas de color.

La vasta obra del Capitán Luigi Motta, ofrecese publicada en castellano ya casi por entero. Treinta y uno son los volúmenes aparecidos, todos ellos de unas cuarentenas páginas, con abundante lectura, ilustrados mediante artísticas láminas, con cubierta al cromo o en tela con planchas doradas y estampación en varios colores. He aquí los títulos de todos ellos: "Los flageladores del océano", "Los misterios del mar indiano", "El dominador de la Malasia", "Llamas sobre el Bósforo", "El océano de fuego", "El túnel submarino", "Los devastadores de la Polinesia", "La ola turbulenta", "El occidente de oro", "La princesa de las rosas", "El cazador de leones", "El secreto del rey Bassutos", "La págoda de oro", "La esposa del sol", "El tesoro del Maeststrom", "El faro de la isla de las gaviotas", "Los abandonados del Galveston", "El capitán del Samarang", "Los adoradores del fuego", "El ojo de fuego", "El triunfo de un imperio", "Los insurrectos del río Sagrado", "El león de San Marcos", "El rey de la jungla", "El sumergible flameante", "Los cazadores del Far-West", "El aeroplano negro", "El escollo luminoso", "El demonio del océano", "La reina del Pacífico" y "El navío aéreo". Firman las traducciones, publicistas prestigiosos: Gonzalo Calvo, Antonio Guariola, Pio Arias Carvajal, M. R. Blanco Belmonte, etc., que han conseguido conservar el pristine espíritu del autor dentro de impecable castellano.

Obra, como se ve, la del Capitán

Luigi Motta de enorme amplitud y profundidad, de múltiples sugerencias, de verdadera eficacia cultural y artística, ya que como pocas analogías logra coordinar, por modo admirable el fondo científico—histórico—descriptivo con la expresión estética de problemas e inquietudes de nuestro tiempo, está llamada a conseguir la enorme difusión que ya hace entrever la acogida que la dispensan los públicos de los pueblos hispánicos, en los que constantemente atrae hacia sí la atención de nuevos núcleos de lectores devotos.

ANGEL DOTOR

Plata de ley. Cristal y plata.

REGALOS PARA BODAS

PAULINO - Plaza Mayor, 19  
Platería. — Joyería. — Relojería.

La asamblea de Médicos titulares

Conclusiones aprobadas

La Asamblea de Médicos Titulares ha aprobado las siguientes conclusiones:

Que el número y categoría de las plazas sea el consignado en las nuevas clasificaciones, manteniendo en cuanto a amortización, creación y modificación de categorías la norma cuarta del reglamento de 11 de Noviembre de 1930.

Que se consideren en vigor en toda su integridad los reglamentos de 2 de Agosto y 11 de Noviembre de 1930 con las modificaciones siguientes:

a) Tramitación y resolución de los concursos por la Dirección General de Sanidad y por los organismos directamente dependientes de la misma.

b) Nomenclario y separación por el Ministerio de la Gobernación (Dirección General de Sanidad).

c) Publicación de los anuncios de vacantes y fallos de los concursos en la "Gaceta de Madrid".

Nuestros reportajes

Una interviú en pleno invierno y con traje de baño

(De nuestra Redacción en Madrid)

Las piscinas cubiertas.—La natación es más inocente y menos peligrosa que dedicarse a bailar un fox. El miedo al agua.

Una tarde, Amezuía, López Yarto e Hipólito García, entusiasmados de la práctica del deporte del "squi" y aprovechando la nieve del Guadarrama, idearon que al convertirse en agua bajara por los ríos, encontrarían en ella el nuevo deporte de la natación. Estos muchachos, que poseían una piragua, probaron fortuna y dieron estado legal a los estatutos del Canoe Club.

Y cuando en pleno invierno, la gente se aleja del deporte náutico, en la piscina cubierta del Niágara, con temperatura verdaderamente agradable, celebramos esta charla. Bañistas de ambos sexos, en el rigor del invierno, hacen el deporte náutico en la hermosa piscina que el Canoe Club ha preparado. El secretario del Canoe nos dice:

—Eramos doscientos socios aproximadamente cuando acordamos hacer la piscina de invierno. Ahora llegamos ya al millar. Afortunadamente, aun con el retraso que se observa en España en cuanto a la educación física se refiere, hemos conseguido hacer brotar el entusiasmo en este deporte del agua. Y además teniendo en cuenta que no hubo apoyo oficial de ninguna clase. Todo ha sido obra del entusiasmo individual de un grupo de deportistas.

—¿...? —Dentro de las manifestaciones del deporte, la natación es, por decirlo así, uno de los más interesantes, ya que el saber nadar debe ser como el saber andar. Es algo innato en los animales, y no lo es en el hombre por el miedo que lo impide. Lamentable es este procedimiento y más lamentable todavía que no se obligue en las escuelas primarias a saber nadar, teniendo esta parte de la educación física verdaderamente abandonada.

Se puede perdonar no saber montar

LA SUERTE



El caballero.—Dígame, guardia, creo que acaban de robarme mi automóvil.

El guardia.—Y tiene usted suerte con ello, porque precisamente iba yo a echarle una multa por estar parado el coche a contramano...

d) Supresión del turno de oposición en la provisión de plazas.

e) Inclusión de las plazas de las capitales de provincia en los reglamentos citados.

f) Reglamentación de la dotación y forma de provisión de las plazas de médicos especializados afectos al servicio benéfico-sanitario municipal a que hace referencia el párrafo quinto del artículo 73 del reglamento de Sanidad municipal.

Que por la Asociación Nacional del Cuerpo se organice:

a) El censo de parados dispuestos a ocupar plazas de titulares.

b) El servicio de interinidad y sustituciones.

c) Que los inscritos en el servicio se comprometan a no ocupar con carácter definitivo el partido interinado si no les corresponde reglamentariamente ocupar la titular.

d) Que los interinos comprendidos en el número mínimo de cada provincia tengan derecho, además del producto de la plaza a una gratificación durante los periodos en que preste el servicio.

Que se establezcan sanciones a los que ocupen plazas en propiedad vulnerando los reglamentos vigentes y plazas de interinos sin sujeción a las normas que dicte la Asociación.

Que la Asociación de Médicos Titulares tome la iniciativa de convocar una Conferencia de los organismos interesados en el problema del exceso de profesionales médicos para que establezca las normas generales de limitación de alumnos y diplomados en las Facultades de Medicina, invitando a la misma al Consejo General de los Colegios de Médicos, a los Sindicatos y Asociaciones profesionales, a las Asociaciones escolares y a los claustros de las Facultades de Medicina.

Respecto a las conclusiones de la Comisión cuarta sobre destituciones, faltas de pago y atropellos, se acordó que estos tres puntos pueden ir bajo un solo enunciado, el último. Por lo tanto, los atropellos cometidos con los médicos generalmente por las autoridades locales y en algunos casos por los vecinos han sido cuestión de estudio por la Comisión nombrada al efecto.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

en bicicleta, pero nunca el no saber nadar, tan beneficioso en muchas ocasiones. El Canoe Club tiene que ir resolviendo en la capital de España este atraso aficionando a la gente a practicar el arte de nadar.

—¿...? —La falta de piscinas en las grandes ciudades es bien notoria. Quitando Barcelona que tiene la de Club Natación, las demás carecen de ellas. Debido a nuestro esfuerzo, Madrid, aunque necesite más piscinas, por lo menos puede decir que cuenta con una cubierta, es decir para practicar el deporte del agua en el invierno. Descubiertas hay en el resto de España tres o cuatro. Es verdad que en el centro de la península la gente tiene miedo al agua, la hace innecesaria y hay que propagar el deporte del agua, porque los socios del Canoe Club ni se ahogan ni padecen reuma, y en cambio la salud se muestra triunfante en los entusiastas de la natación.

—¿...? —En el orden épico convendría al Gobierno instalar todos los baños públicos que sean necesarios, no sólo por los beneficios de la natación, sino de la higiene, para que la gente se ocupe de presentarse limpia no sólo en el exterior como muchos hacen. El obrero, el empleado, el hombre de carrera, cuando no tienen en sus casas medios para ejercitar el baño, precisan de piscinas públicas que las asociaciones y el Estado deben ofrecer por todas las ciudades, incluso en el invierno con la creación de piscinas cubiertas y agua a la temperatura conveniente.

—¿...? —La mujer coincide en todo con el entusiasmo de esta asociación, pero cercada de prejuicios tradicionales no se movía de su casa y mucho menos se le permitía hacer cualquier clase de deporte y menos el de la natación. Pero todo esto va variando. Las familias se convencen de que los deportes no perjudican ni la parte moral ni física de la mujer. No nos comemos a nadie, porque todos nos sacrificamos por el deporte sin distinción de sexos. Cada día son más las muchachas que engrosan las filas del Canoe Club y entre ellas se destacan muchas como Aurora Villa y la gran Margot Moles, futuras campeonas de España. Es más inocente y beneficioso el entregarse al deporte de natación que a bailar fox en cualquier recinto por moral y aristocrático que se le tenga.

Aquí tienes, lector, una breve charla hecha después de un zambullido en la piscina. Una interviú en pleno invierno y con traje de baño.

BERTA LALLONA FERNANDEZ

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 18

EXTRAVÍO.—El día 15 se extravió un novillo de tres años, y fitejetera en el cuadril izquierdo. Su dueño, Manuel Mesonero, en Mata de Armuña. 4-1

NECESITO competentes y activos colaboradores para plaza y viaje. Asunto fácil y de gran rendimiento. Informes: OLNERZ-AGENCY. Rúa Antigua, 6 (Casa de las Conchas), de dos a cuatro.

JUECES Y ABOGADOS

FORMULA DE PROMESA

La "Gaceta" publica un decreto de Justicia disponiendo:
"Artículo único. El artículo 188 de la ley provisional sobre organización del Poder Judicial se entenderá modificado en la forma siguiente: "La fórmula de la promesa que han de prestar todos los jueces y magistrados, sin distinción alguna, será: "Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cumplimiento de la Justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicieréis, la Nación os lo premie, y si no, os lo demande"

El artículo 478 se entenderá redactado en la forma siguiente:
"Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de sus cargos, promoverán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo"

El artículo 798 se entenderá redactado como sigue:
"La promesa que han de prestar todos los funcionarios que pertenecen al ministerio fiscal será:
"Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cumplimiento de la justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicieréis, la Nación os lo premie, y si no, os lo demande"

El artículo 870 se entenderá redactado en la forma que a continuación se expresa:
"Antes de empezar los procuradores y abogados a ejercer su misión, promoverán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones reglamentarias les impongan"

Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes"

Honrando a un Maestro

Mariano San Ildelfonso pide la Medalla del Trabajo para don Juan Sánchez Crespo, maestro nacional

Con inmensa alegría y gratísimo placer, he leído los artículos de Mariano San Ildelfonso, y siempre que he visto su firma, mi corazón ha saltado de gozo, porque con ella se representa ante mi vista la fiel imagen de uno de mis buenos amigos de la infancia, que en unión de otros de nuestra época, asistimos a la escuela de Tamames, tan numerosa, por la gran cantidad de chicos que a ella acudíamos, tan entretenida, simpática y amena, por la alegría y amor que en ella reinaba, y tan fructífera y provechosa por las sabias enseñanzas que con paciencia de santo y cariño sin límites, nos inculcaba en nuestros tiernos cerebros, hora tras hora, día tras día, nuestro querido maestro don Juan.

Estos recuerdos tan gratos, como inolvidables, han desfilado por mi pensamiento al ver el nombre de mi buen amigo Mariano. ¿Cuál no sería mi alegría al leer días pasados en EL ADELANTO, que el compañero de la infancia dedica, como discípulo, un recuerdo para su amado maestro, y pide para él una recompensa? ¡Qué hermosa iniciativa! Mi alma emocionada y conmovida ante la realidad del hecho, me obliga a tomar la pluma para manifestar al amigo Mariano en contestación a su llamada a los que vivimos con él los encantadores e inolvidables días de la niñez, que aquí, en un rincón de la provincia, junto a la ribera del Duero, hay un compañero de su infancia, un discípulo del maestro don Juan. Discípulo que le quiso cuando como hermanos asistíamos a su escuela, donde nos recibía con alegría y donde nos educaba e instruíra con cariño paternal. Discípulo que le quiso cuando de su escuela salió para empezar la carrera, que iba a ser su misma carrera, porque con verdadera vocación lo sentía influenciado muchísimo por la admiración que le causaba su infatigable trabajo, viéndolo en él un verdadero mártir de la Patria. Le quiso una vez que colocado y al frente de su escuela, ha visto la enorme responsabilidad que pesa sobre el maestro como encargado de educar e instruir al niño para la vida y para la Patria.

Ahora, y después de varios años de vida profesional, amigo Mariano, quererte es poco, te he venerado; porque es cuando me he dado cuenta perfecta de su paciencia, de su bondad, de su cariño, del amor que profesaba a sus discípulos, haciéndome recordar las palabras de Goethe "sólo aprendemos de aquel a quien amamos", por eso él se hacía querer de nosotros. ¿Cómo olvidarle? No. Viviré siempre en nuestros corazones, no muriendo nunca para sus alumnos, porque como dice S. Miles "vivir en el corazón de los que hemos dejado, no es morir". Cuántas veces me ha hecho recordar su cariño, los pensamientos que en una carta dice Pestalozzi "que dependa mi corazón de mis alumnos, que su felicidad sea mi felicidad y su alegría mi alegría justo es lo que los niños deben ver en mí frente y leer en mis labios desde la primera hora matinal hasta la última de la noche"

Yo, al frente de mi escuela, pienso en él y songo toda mi alma en mi trabajo, teniendo presente todos sus consejos y no olvidando las palabras que me dijo un día, ya lejano, cuando él me despidió para ir a empezar mi labor: "Ten presente, querido Pepe, que las miradas que el maestro dirige sobre la flor de la infancia, cuyo candor e inocencia constituyen su mejor

adorno, son las miradas tiernas y acariciadoras, pero castas y puras que los padres dirigen a los hijos de su amor"; y con los ojos emocionados quería además, que crear valores es la obra suprema del espíritu, la tarea principal de la ciencia, de la filosofía y del arte; colocar el alma en situación de aperturabilidad y de estimarlas, es la empresa magna de la pedagogía. La escuela es todo espíritu y el espíritu sin la libertad no florece y de aquí la sentencia cristiana "donde hay espíritu allí está la libertad"; sólo la libertad engendra espíritu y en la libertad espiritual y en espíritu libre, es lo único que consiste la escuela.

¿Cómo yo olvidar a mi maestro querido? No, Mariano. No te he olvidado; así como tú a través de tu vida de peregrino insaciable le has recordado siempre en los altos de tu camino con ternura filial, yo no te he olvidado, te he recordado y querido en todos los momentos de mi vida, teniéndole siempre a mi lado.

Con todo lo expuesto, quiero decirte, que he trazado la línea que me una al vértice que señalas hacia el recuerdo de nuestro inolvidable maestro, para que unidos todos, podamos ofrecerle el homenaje de nuestro agradecimiento, que bien ganado y merecido lo tiene.

J. G. R. Aldeadávila, 14-1-1932.

En discos Odeón oiga

Luces de Buenos Aires

Preciosos tangos por Gardel. PAULINO - Plaza Mayor, 19

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

El proyecto del canal del Pantano del Agueda

Por la Jefatura de la Sociedad de Regantes del Pantano del Agueda ha sido enviada a Valladolid, a la División Hidrográfica del Duero, para su examen y aprobación, el proyecto reformado de los canales que parten del Pantano del Agueda correspondiente a la margen izquierda de dicho río.

Es de esperar sea aprobado rápidamente, a fin de que cuanto antes se puedan realizar grandes industrias en este campo regable y facilitar trabajo a gran número de obreros.

Nacimientos

Felizmente ha dado a luz un robusto niño la señora doña Lola Méndez Pérez, esposa del Director del Instituto de Fregenal de la Sierra, nuestro paisano y amigo don Fernando Belmonte.

También ha dado a luz en esta otra hermosa niño, la joven esposa del industrial don Lorenzo Encinas.

Fallecimientos

A los sesenta y cinco años de edad y cuarenta y ocho de vida conventual, ha fallecido la Madre Superiora del antiguo Monasterio de Santa Clara de Asís, Sor Clara Toribio, natural de esta ciudad, hermana de la señora viuda de Martín, a quien enviamos nuestro pésame.

Aniversario

El día 15 del actual se cumple el primer aniversario de la virtuosa y caritativa señora doña Encargia Estévez Fuentes, viuda de Dorado, fallecida en Fuenteguinaldo.

A sus hijos don Roberto, doña Regina, don Ramón, don Julián y don Gonzalo Dorado Estévez y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Por su eterno descanso se celebró dicho día un solemne funeral en dicho pueblo y misas en esta ciudad.

Viajes

De paso para Fuenteguinaldo ha estado en ésta el apoderado de la Casa Banca de Cobaleda, de Salamanca, don Ramón Dorado y su señora.

Después de pasar en ésta unos días han marchado para Salamanca y Zamara, respectivamente, los cultos médicos don Alfredo Encinas Jiménez y don Francisco Domínguez Unceta.

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE PRIMERA, SEGUNDA ENSEÑANZA Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES PLAZA DE COLÓN, 7 - SALAMANCA FUNDADO EN EL AÑO 1875 POR DON MANUEL DURAN ARAUJO

Director Propietario: DON JOSE DURAN Y SANZ, Abogado

Director Técnico: DON MANUEL TORRES LOPEZ, Dr. en Letras y en Derecho

CUADRO DE PROFESORES

DON MANUEL TORRES LOPEZ, Catedrático de la Universidad.

JOSE MANUEL PABON Y SUAREZ DE URBINA, doctor en Letras y Catedrático de la Universidad.

ANTONIO MAGARIÑOS GARCIA, doctor en Letras y Profesor de la Universidad.

CESAR REAL DE LA RIVA, doctor en Letras y en Derecho.

JOSE GARCIA ISIDRO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad.

VICENTE POLO BELLO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad.

JOSE ARTERO PEREZ, doctor en Filosofía y Teología, licenciado en Derecho Canónico.

SOTERO CRISTOS, Profesor de Letras, teniente coronel de Carabineros.

JOSE MARIA GOMEZ LOPEZ, Maestro Nacional, encargado de la Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto.

APERTURA EN ENERO DE 1932

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Residencia para alumnos universitarios.—Edificio dotado de los últimos adelantos pedagógicos e higiénicos.—Amplias clases y salón de estudio.—Calefacción, cuartos de baño, ducha, agua corriente, alimentación sana.—Amplios patios y sala de recreo.

Para más detalles, diríjase al Director propietario.

TINTES DRAGON

Todo el mundo los conoce y distingue, sabe que es el mejor tinte, de gran concentración y hermoso colorido. Dos calidades, una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Cuarenta colores en cada calidad.

DECOLORANTE DRAGON

el único que destiñe los colores sin deteriorar los tejidos; sirve para destiñir los colores caídos para volver a teñirlos en cualquier color a base de los TINTES DRAGON. Tenga presente, que una prenda deteriorada puede usted dejarla nueva si la tiñe con TINTES DRAGON. No se deje engañar si la ofrecen otra Marca, ésta es la mejor.

Cámara de la Propiedad

Impugnación de los Presupuestos municipales

A virtud del acuerdo que se adoptó en la última sesión que celebró el pleno de la Cámara, por el secretario, el reputado abogado don Ricardo Sánchez Martínez, presentó ayer en el Ayuntamiento el siguiente documento de recurso impugnativo del presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para 1932, y que dice así:

"Señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca:

Luis García Romo y Ricardo Sánchez Martínez, mayores de edad, vecinos de Salamanca, con cédulas personales de ejercicio corriente, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Salamanca, en virtud de su carácter y facultades que concede a estos organismos el Reglamento orgánico de 6 de Mayo de 1927 aprobado según Ley de las Cortes Constituyentes de la República de 6 de Septiembre 1931, ante la excelentísima Corporación municipal, visto el Edicto de 19 de Diciembre del pasado año, aparecido en el "Boletín Oficial" del 22 de igual mes, en virtud del cual se hacía público que el Presupuesto municipal ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1932 quedaba sometido, dentro del plazo legal, a las posibles reclamaciones que se hicieran con el presente escrito formuladas las reclamaciones que pasamos a exponer.

Referido Presupuesto municipal, dentro siempre de las normas de consideración y máximo respeto, que merece la excelentísima Corporación municipal, a quien nos dirigimos, y el carácter oficial de la entidad en cuyo nombre comparecemos.

Si bien podía darse exacto cumplimiento a nuestro cometido exponiendo con la mayor concisión que permitiere la naturaleza de las reclamaciones al Presupuesto municipal, y con igual criterio la alegación de los fundamentos legales en que apoyamos nuestra opinión entendemos que la oportunidad que nos presenta este escrito puede ser aprovechada para elevar a la consideración de ese excelentísimo Ayuntamiento una serie de cifras y razonamientos encaminados a que los señores Concejales puedan obrar en orden a resoluciones que afectaren a la propiedad urbana, con la mayor documentación posible.

De ello no se deducirá perjuicio para nadie. Quedaría en pie la soberanía de la Corporación municipal para resolver en último término e igualmente no traspasaría la Entidad a quien representamos su carácter informativo y de consulta que su Reglamento le confiere.

Pero arrojar luz en asunto tan importante como es el determinar la máxima carga contributiva que pueden soportar los vecinos de Salamanca en un concepto actual de propiedad, no creemos conduzca a otro resultado que a facilitar la cordial relación que debe unir al excelentísimo Ayuntamiento con el vecino contribuyente, que no son, en definitiva, sino la misma y única cosa.

La propiedad urbana consta en el ánimo de todo ciudadano español, viene sujeta desde 1920 a un sistema restrictivo en el ejercicio de aquellas facultades dominicales que se tenían hasta entonces como inviolables. Siendo buena prueba de ello que ninguna otra manifestación de la propiedad sufrió tanto en su esencia hasta tiempos muy recientes, como le ocurrió a la propiedad urbana desde el año 1920.

Y esta situación que atravesaba la vivienda en Salamanca, como en el resto de España, se agravó en nuestra ciudad por obra de las respectivas Corporaciones municipales, que han venido sucediéndose en el transcurso de los años, conociendo el propietario urbano, con señales bien elocuentes en su economía, el advenimiento de un nuevo Ejercicio económico, porque cada año que nacía en la vida de la Corporación municipal, se caracterizaba por una serie más de exacciones que añadir a las que ya pesaban sobre la propiedad urbana, juntamente con un aumento en el tipo contributivo de las ya existentes.

Y en este incesante aumento, llegamos al Presupuesto de 1932 en el que se dan las características antes mencionadas, y en proporciones harto pesadas para el propietario. Se crean:

1.º Arbitrio sobre insuficiente altura de edificios, con unas bases de percepción elevadísimas.

2.º Arbitrio para promover las actividades de las fincas particulares al acantarrillado.

3.º Arbitrio sobre el valor del suelo. Sin que a ello pueda excepcionarse que viene a sustituir a otra exacción municipal, pues este arbitrio de nueva creación, cuya implantación no conocemos en Presupuesto municipal de ninguna ciudad española, es de una importancia capital, como ningún otro para la propiedad urbana. Incluso el tanto por ciento es elevadísimo. Pues según informes que obran en la Cámara de la Propiedad Urbana, el Ayuntamiento de Madrid pensó en el establecimiento del arbitrio sobre el suelo, a base de un 2 por mil sobre el valor del mismo, y el Ayuntamiento de Salamanca ha fijado un 0,75 por ciento.

No es tampoco racional este arbitrio. Ni cabe pensar de él que sirviera de estímulo a la construcción, toda vez que su naturaleza es tal, que lo mismo al suelo edificado que al que no lo está, le comprende, y en la misma proporción.

Y para completar el cuadro digamos que el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca lleva a sus presupuestos de 1932 una modificación en la exacción de los derechos por entrada de carruajes en las fincas particulares, que en definitiva significa un mayor ingreso por este concepto en los fondos de la Corporación municipal, correlativo con un desembolso también superior en la economía del titular de riqueza urbana.

De suerte que la situación de la propiedad urbana en Salamanca es la siguiente: El Estado toma de la renta de los inmuebles, una quinta parte mediante la contribución. El Ayuntamiento, hasta ahora, absorbe más de otro 20 por 100 de la renta, y con el nuevo arbitrio sobre el suelo para el Ejercicio 1932, llegará a alcanzar casi la totalidad de la renta del inmueble en muchos casos.

Por otro lado, el propietario no puede aumentar alquileres, ni distribuir parte de la carga contributiva entre los arrendatarios. Y son muchos los inquilinos insolventes y que no pagan el precio del arriendo.

Consecuencia forzosa y, además, natural y lógica, la paralización en la construcción, y con ella la agravación de la crisis de trabajo.

La Cámara de la Propiedad Urbana llama con todo respeto la atención al excelentísimo Ayuntamiento sobre esta situación de la riqueza inmueble urbana.

Sus titulares, que están dispuestos a participar en racionales proporciones de las derivaciones que el actual concepto de propiedad lleva consigo, cuando se traspasan estos límites y no se detiene la Entidad municipal a examinar en su integridad el problema, corre el riesgo de una detención importantísima en el número actual de construcciones. Con ello, la ciudad sería la perjudicada, y, sobre todo, por su mayor importancia, el trabajo disminuiría y lo que hoy con una política contraria, o sea de desgravación, pudiera atraerse en gran parte, veríamos cómo se agravaría considerablemente.

El VII Congreso Internacional de la Propiedad Urbana celebrado en Madrid en el mes de Mayo de 1930, viene a

confirmar cuanto llevamos expuesto. Allí se demostró cómo la crisis de alojamiento, al exagerar sus términos, convirtió en plataforma política, lo que solamente tenía un fondo económico.

Igualmente se puso de manifiesto, con la elocuencia de los números honradamente manejados, cómo en distintos países, Suecia, Italia, etc., la libertad de contratación produjo en forma casi automática un alza considerable en el número de las construcciones.

Figurando entre las conclusiones adoptadas en referido Congreso: A) El restablecimiento del régimen común y B) Que la propiedad edificada no sea gravada tan considerablemente por impuestos y arbitrios municipales.

De otra forma llegaríamos al impuesto sobre el capital, y no sobre la renta que es lo racional, lo que produciría la anulación de la inversión del dinero en la construcción de viviendas.

Por último, y en concreto, impugnamos el Presupuesto municipal para 1932, por lo siguiente: Aparecen trescientas mil pesetas como rendimiento del arbitrio sobre el valor del suelo, y según datos facilitados por esa excelentísima Corporación, ingresaron en arcas municipales durante el Ejercicio 1931, noventa mil pesetas aproximadamente, en concepto de 20 por 100 de la cuota del Tesoro en la contribución territorial riqueza urbana.

Ahora bien; el párrafo segundo del número 8.º del artículo 386 del Estatuto municipal, dice así literalmente: "En la fecha de implantación de la nueva forma de gravamen, la suma de las cuotas en un Municipio determinado, no podrá exceder del importe de la parte de contribución sustituida por el arbitrio."

Esto es, que en la fecha de implantación del gravamen, o sea durante el Ejercicio económico en que figura por vez primera el arbitrio sobre el valor del suelo, no puede ingresar mayor cantidad que la representada por el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro contribución urbana.

Y como según antes dijimos, en el 1931 este 20 por 100 oscilaba alrededor de 90.000 pesetas, no es posible que el sólo transcurso del año, haga elevar de noventa mil pesetas a trescientas mil, el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro, y, por tanto, no es legal, por no ajustarse al artículo 386 antes indicado, la cantidad de 300.000 pesetas que aparece en el Presupuesto de 1932 como ingreso de arbitrio sobre el suelo.

Debe, por tanto, reducirse la cantidad de 300.000 pesetas a la que determina el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro contribución urbana.

Suplico a V. E., que habiendo por presentado este escrito en tiempo oportuno al amparo del artículo 300 del Estatuto Municipal, se sirva tener por formulada la oportuna reclamación contra el Presupuesto municipal para el Ejercicio económico de 1932, en los términos que constan en el presente escrito, al que se dará al trámite que las leyes determinan al efecto.

Salamanca, 12 de Enero de 1932.—El presidente, Luis García Romo.—El secretario, Ricardo Sánchez Martínez."

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

Mañana publicaremos también el recurso contra las Ordenanzas municipales.

LOS PADRES

Días pasados, un matrimonio del pueblo de Coreres (Zamora), que había acudido a una fiesta, se encontró, al volver a su hogar, con que habían ahogado a su hijo, una pobre criatura de cinco años...

Otro niño, aquí en Madrid, en ausencia de sus padres, se asomó a la ventana y cayó al patio...

También una niña de dos años... pero, ¿para qué seguir enumerando estos trágicos sucesos? Cada día se registra alguno y, desde hace algunos años a la fecha, puede formarse una estadística de mortalidad infantil, por violencia, verdaderamente aterradora.

El caso de Coreres, que inicia estas líneas, es una salvajada, que no alcanza por completo a la responsabilidad de los padres; pero contrasta, nos hiera, que el pobre niño muriera tan bárbaramente cuando sus progenitores estaban en el baile... Y es que muchos hombres y mujeres, van olvidando, si es que lo supieron alguna vez, la responsabilidad que creciera el dar seres al mundo.

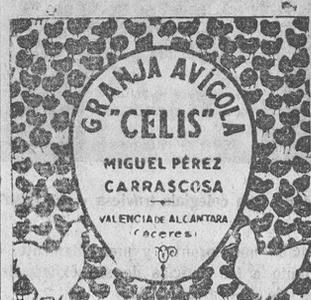
Se desean, se ansian, gustan los hijos; pero llevados del afán egoísta de hoy día, queremos que nos molesten lo menos posible. Y aunque se sabe que ser padre significa sacrificio, nos resistimos a perder nuestros pequeños gozos, y los matrimonios, en una vengencia incomprensible, no regatan sus distracciones. Acuden al baile, al teatro, al cine, al café. Si tienen polizos, dejan los hijos en manos de las criadas, si no en compañía de algún familiar; al cuidado de la vecina o simplemente solos; el caso es realizar sus caprichos...

Siempre he sentido pena de esos niños que han de acogerse a los hospitalarios brazos de los criados, porque sus padres tienen dinero. Son, para mí, tan huérfanos y desvalidos, cual los que llenan las casas de beneficencia. Y he aquí, que ahora, a casi todos los pobres padres les ha dado por imitar a los grandes señores y con una naturalidad inhumana, se despiden de los hijos y los dejan en manos incertanas o los abandonan.

Que la pobre obrera descuide a su pequeño o le deposite en la Casa-Cuna, y que el viudo, sin recursos, entregue a la caridad de otros al cuidado de los suyos, es siempre doloroso, mas tiene el puro incienso de lo irremediable; pero los otros, aquellos que por gusto o placer, abandonan a sus hijos y organizan sus funciones de padres, dentro del más odio de los egoísmos, entiendo, a mi manera, que incurren en un delito, cuya sanción habría de aplicarse inflexiblemente para escarmiento de todos.

Ya sé que muchos sancionarán y que harán los más divertidos comentarios al terminar de leer estos breves renglones; pero aquellos que, por desgracia, la fatalidad sesgó la vida de sus niños, como en los casos citados más arriba, sentirán reverdecir el más amargo de los recordamientos y verán en estas mis sencillas palabras, algo de verdad. Eso me basta.

ROMAN DE SAN ROMAN



HUEVOS para incubar y POLLITOS recién nacidos de las razas LEGHORN blanca y CASTELLANA negra, seleccionadísimos, a nueve pesetas la docena de huevos y a dieciocho la de pollitos.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de Ardoz, Valencia de Alcázar, Vitigudino y Zaira.

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

Bases de trabajo del Jurado mixto de Artes Blancas (harinería y molinería) de Salamanca

Base 1. En ninguna fábrica de harinas y pastas así como en ningún molino o acaña de la jurisdicción de este Jurado mixto, se podrá prescindir de reglamentar el trabajo con arreglo a las bases que se insertan en este contrato...

Bases para fábricas de harinas y pastas alimenticias

Base 2. Patronos y obreros de la industria de Molinería y similares se comprometen a respetar y cumplir la legislación social vigente (Código de Trabajo, leyes de descanso, jornada, retiro obrero, etc.)...

Base 3. Tanto patronos como obreros se deben recíprocamente respeto, quedando los patronos obligados a dar a sus obreros las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes...

Base 4. La jornada máxima de trabajo será la legal, de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales en toda la provincia.

Base 5. El descanso dominical en que atañe a moter, se regirá por las leyes vigentes, que lo regulan, no así los trabajos de reparaciones de máquinas, telajes de las mismas y limpieza de la fábrica...

Base 6. Las horas perdidas por causa de fuerza mayor, accidente atmosférico o interrupción de la fuerza motriz, se recuperarán en los días sucesivos en el trabajo de la fábrica o en otros relacionados con la industria.

Base 7. En el oficio de molinería se reconocen dos categorías de obreros: obreros de fábrica y obreros de almacén.

Base 8. Los jornales mínimos para los obreros de las fábricas de harinas de la capital serán los siguientes:

Base 9. Los patronos quedan en libertad para sobrepasar la precedente escala de jornales en aquellos operarios a quienes consideren con aptitudes para ello.

Base 10. La entrega de jornales deberá hacerse en forma tal, que una vez terminada la jornada semanal, todo obrero tenga saldado su salario correspondiente.

Base 11. Los obreros de las fábricas serán respetados en sus respectivos puestos, mientras aquéllas estén en su normal funcionamiento.

Base 12. Cuando la fábrica trabaje con dos o tres turnos, los obreros alternarán, siempre que ello sea posible, en el horario de estos turnos...

Base 13. En el caso de atarqueo, así como en el de paro de la fábrica, los obreros desempeñarán las funciones que les señale el jefe molinero o en quien éste delegue, bien entendido que...

Base 14. Sólo se considerarán normales los despidos por crisis de trabajo, en cuyo caso los obreros serán avisados con ocho días de antelación...

Base 15. No podrán ser despedidos los obreros sin justa causa, entendiéndose por tales las establecidas en el artículo 21 del Código de Trabajo...

Base 16. Siempre que por crisis de trabajo se vea obligado un patrono a despedir personal, respetará en lo posible la antigüedad del obrero y en todo caso su categoría...

Base 17. Los obreros que sean vocales del Jurado Mixto no serán despedidos más que cuando concurra en ellos alguna de las causas especificadas en el artículo 21 del Código de Trabajo...

Base 18. Si no se cumplen tales requisitos, se estimará como agravante del despido.

Base 19. Los obreros que sean vocales del Jurado Mixto no serán despedidos más que cuando concurra en ellos alguna de las causas especificadas en el artículo 21 del Código de Trabajo...

Base 20. En caso de enfermedad, el obrero tendrá derecho a cobrar su salario íntegro durante cincuenta días, siempre y cuando que los compañeros del enfermo se comprometan y puedan desempeñar el trabajo del mismo.

Base 21. El operario que sufra accidente de trabajo, tendrá reservado su puesto en la fábrica hasta su restablecimiento, sin que esto implique ningún derecho para el sustituto.

Base 22. Se entenderá que los patronos deberán reservar la plaza al obrero cuya enfermedad no exceda de ocho meses.

Base 23. Todo obrero que pertenezca a la jurisdicción de este Jurado Mixto, disfrutará de cinco días de vacación o permiso, con derecho a que se le abone la mitad del jornal esos cinco días y siempre que no perjudique la buena marcha de la fábrica.

Base 24. Se considerarán como días festivos el 1.º de Enero, 1.º de Mayo y 25 de Diciembre, siendo abonados los jornales íntegros. Si el patrono creyera conveniente hacer más días festivos, serán de su cuenta exclusiva.

Base 25. Todo obrero que por fuerza mayor tuviera que ausentarse de su trabajo, tal como ir a prestar el servicio militar obligatorio, el patrono reservará su puesto en la fábrica hasta su regreso, sin que esto implique derecho alguno para el sustituto.

Base 26. Cuando el fabricante posea dos o más fábricas en distintos puntos, dentro de la jurisdicción de este Jurado, por necesidades de alguna de ellas y de común acuerdo entre patronos y obreros, podrán ser éstos trasladados de unas a otras interinamente, siendo obligación del patrono abonar a los mismos cinco pesetas o mantenimiento, a elección del patrono, sobre el jornal que perciban, más los gastos de locomoción, si los hubiere.

Base 27. Si por iniciativa del patrono y de común acuerdo con los obreros deseara aquél fijar la residencia de alguno de ellos, allí donde fueran enviados, correrá a cargo del patrono del gasto de viaje de familia y transporte de muebles.

Base 28. En caso de accidente del trabajo, el obrero percibirá el jornal íntegro, bien lo perciba de una Compañía Aseguradora o del patrono.

Base 29. Este Jurado Mixto procurará confeccionar en el plazo más breve posible, el censo profesional de esta industria en su demarcación, a este fin los patronos remitirán durante el primer mes de la vigencia de estas bases, relación detallada de todos los obreros que trabajen en sus fábricas y en todo caso las altas y bajas que se produzcan.

En caso de vacante recurrirá el patrono al censo profesional para colocar con preferencia a los obreros de la localidad o de la región. En los cargos de confianza, como encargados de almacén o segundos molineros, quedan los patronos en entera libertad para cubrirlos.

Este contrato estará expuesto en todos los establecimientos del ramo, en sitio visible, para que nadie pueda alegar su desconocimiento, una vez puesto en vigor.

Los vocales obreros inspectores, tendrán permiso de sus patronos para ausentarse de la fábrica durante las horas consagradas a la inspección, pero procurando ponerlo en conocimiento de éstos con antelación debida, para no causar trastornos en la buena marcha de la fábrica, siéndoles abonados por el Jurado Mixto los jornales devengados durante la inspección.

La vigencia de este contrato será de un año, que se prorrogará automáticamente por el mismo plazo, mientras una de las partes no solicite la revisión, tres meses antes de su caducidad, en cuyo caso se procederá del mismo modo que para la aprobación del presente, previo estudio por patronos y obreros y resolución del Jurado Mixto.

Se entiende por aceñas y molinos, los establecimientos industriales que molturen cualquiera clase de granos por el sistema de maqueleo y que no clasifiquen las harinas.

El trabajo en estos establecimientos se regirá por la jornada de ocho horas, sin fijar el horario, con descanso los domingos.

En la temporada de la recogida de algarrobas, y en la de mofuración del trigo, llamada de los Santos, se seguirá trabajando como hasta aquí se ha venido haciendo.

El jornal mínimo que disfrutará los molineros, será el de seis pesetas cincuenta céntimos por día de trabajo.

NOTICIAS

La reina Sofía, que acaba de fallecer en Francfort Sur Main, a los sesenta y dos años, Sofía Dorothea Ulrica Alicia, era hermana del ex emperador de Alemania Guillermo II, y había nacido en Postdam, en Junio de 1870. En Octubre de 1889 casó, en Atenas, con el rey Constantino de Grecia. Era viuda desde 1923.

Tuvo seis hijos: Jorge, Alejandro, Elena, Pablo, Irene y Catalina. Alejandro, que sucedió a su padre, al abdicar éste, murió en 1920, a consecuencia de la mordedura de un mono. Jorge, el último rey de Grecia, sucedió a su hermano Alejandro, y fue obligado a salir del país en Diciembre de 1923.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Dr. J. MEZQUITA. Ex ayudante del Dr. Tapia-Consulta: de DIEZ a UNA.

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal. DR. GOMEZ DIEZ. OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Riesco, 38, principal, izquierda.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDENA HIJO. ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE. DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO.

Ha salido a la luz el primer número de la revista de arquitectura "Anta", periódico decenal, fundado por el prestigioso arquitecto Teodoro de Anasagasti.

De un formato agradable para la lectura, contiene una serie de trabajos así como de ilustraciones, de gran valor, no sólo para los profesionales, sino para todo el que se interese en cuestiones de arquitectura. Con gran acierto—en el que aparece

Estas bases fueron aprobadas en sesión celebrada el día 14 de Enero de 1932 por el Jurado Mixto de Harinera y Molinería, y contra ellas podrá interponerse recurso dentro del plazo de diez días a contar desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, según dispone el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

San Antonio recomienda los PANECITOS que fabrica LA MALLORQUINA. ¡¡¡Prúebelos!!! Son los mejores.

Después de las medidas dictadas por el ministro, ¿se resolverá el problema ferroviario?

Todos sabemos que el señor ministro de Obras públicas dispuso ya—acercándose algo a lo que oportunamente señalamos en estas autorizadas columnas—que unos señores Inspectores de Hacienda efectuasen una revisión en las principales Compañías de los ferrocarriles, cuya finalidad, suponemos, habrá de tender a la averiguación concreta de si las Empresas pueden o no atender las demandas de aumentos de sueldos y jornales del personal de las mismas. Y, claro es, por el sólo hecho de que esa intervención la ejerzan nada más que unos señores Inspectores de Hacienda, casi nos atrevemos a anunciar que los expresados funcionarios del Estado corroborarán, seguramente, las afirmaciones de negativa que han venido ofreciendo las Empresas. Porque ¿cómo dudar que las cantidades contabilizadas por ingresos y gastos en las respectivas Compañías dejarán de estar perfectamente justificadas? Por muy peritos contables que sean los señores elegidos de Hacienda para esa inspección, nos permitimos asegurar que las capacidades interventoras en el Diario y el Mayor de los ferrocarriles pueden muy bien poner cátedra de contabilidad dentro y fuera de las entidades en que actúen, sin preocuparles, ahora ni luego, las inspecciones que les verifiquen.

No negamos, sin embargo, que al anuncio de esa inspección por entidad, quizás se logre un aminoramiento o nivelación en los "déficits" de los ejercicios contables entre lo ciertamente efectivo con lo que cariocontablemente se adujera de modo "verbal"... Y algo, es algo.

Pero faltaríamos a nuestro deber de conciencia si no llamásemos la atención de nuestros lectores y de los ferroviarios sobre el procedimiento puesto en práctica, porque o mucho nos equivocamos—¡ojalá!—o no vendrá a rescate nada en definitiva en provecho del problema que está planteado.

A nuestro entender, en este caso, no es una inspección de contabilidad lo esencial—como accidente, no sobre—lo esencial, lo imperativamente necesario, es realizar un detallado análisis de los gastos y de los ingresos; de cómo pueden reducirse aquéllos y cómo pueden ampliarse éstos, en cuya labor tan interesante y complicada se precisa la intervención, la cooperación imprescindible, no de inspectores de Hacienda, sino de técnicos ferroviarios de cada uno de los servicios de que se forman las Compañías, y esos técnicos se hallan entre el personal de las oficinas y de las estaciones.

¿Quién puede asegurar, por ejemplo, una máxima economía en el capítulo de Reclamaciones si no es el mismo personal, cuando fueren esti-

NOTICIAS

la mano maestra que dirige "Anta"—el periódico se hace eco de todos los problemas de palpitante actualidad en el mundo de la arquitectura, y refleja perfectamente todo el movimiento de la arquitectura de nuestros días. Sinceramente deseamos a la nueva publicación, así como a su ilustre fundador todo género de éxitos y de prosperidades.

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. MUELLEDES. UNICO Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2.

INLEMINA. (CREMA) 35 cts. CAJA. BOTE PTA 1. FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. Julián Hernández. ODONTOLOGO. De once a una y de cuatro a siete. Villar y Macías, 12, 1.º.

MOLINO HARINERO, se vende, con turbina, alumbrado eléctrico y demás accesorios pertenecientes a la industria. Entenderse con su dueño, en Mançera de Arriba (Avila).

SUBASTA.—A las doce del día 30 de Enero actual, se venderá en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, una casa situada en esta capital, y su calle de Ronda de Corpus número 29, con salida al Paseo de las Carmelitas, bajo el prego de condiciones que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos: 21 Enero, SIERRA CORDOBA. 6 Febrero, SIERRA MORENA. 27 Febrero, MADRID. 31 Marzo, SIERRA CORDOBA.

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 593,70 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia. Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama. Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Oloqui, 2. Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

NUEVO TALLER DE REPARACIONES. Se ha abierto al público un nuevo taller mecánico de reparaciones de toda clase de maquinaria en general, establecido en el Pasco de Canalejas (antes Garage Internacional) Francisco Iglesias Cachorro. Se necesita un tornero con buenas aptitudes.

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exijalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ. BARRUELO - P. DE PALENCIA.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA. CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.400.000. RESERVAS 14.509.700.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO. Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras. Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores en custodia. Suscripciones y empréstitos. Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS. en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL. OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41.

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS. SAN JUSTO, 26.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Dr. J. MEZQUITA. Ex ayudante del Dr. Tapia-Consulta: de DIEZ a UNA. Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal. DR. GOMEZ DIEZ. OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Riesco, 38, principal, izquierda.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDENA HIJO. ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE. DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO. Ha salido a la luz el primer número de la revista de arquitectura "Anta", periódico decenal, fundado por el prestigioso arquitecto Teodoro de Anasagasti.

INLEMINA. (CREMA) 35 cts. CAJA. BOTE PTA 1. FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. Julián Hernández. ODONTOLOGO. De once a una y de cuatro a siete. Villar y Macías, 12, 1.º.

MOLINO HARINERO, se vende, con turbina, alumbrado eléctrico y demás accesorios pertenecientes a la industria. Entenderse con su dueño, en Mançera de Arriba (Avila).

SUBASTA.—A las doce del día 30 de Enero actual, se venderá en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, una casa situada en esta capital, y su calle de Ronda de Corpus número 29, con salida al Paseo de las Carmelitas, bajo el prego de condiciones que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos: 21 Enero, SIERRA CORDOBA. 6 Febrero, SIERRA MORENA. 27 Febrero, MADRID. 31 Marzo, SIERRA CORDOBA.

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 593,70 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia. Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama. Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Oloqui, 2. Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

NUEVO TALLER DE REPARACIONES. Se ha abierto al público un nuevo taller mecánico de reparaciones de toda clase de maquinaria en general, establecido en el Pasco de Canalejas (antes Garage Internacional) Francisco Iglesias Cachorro. Se necesita un tornero con buenas aptitudes.

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exijalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ. BARRUELO - P. DE PALENCIA.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER. Barómetro, 702,8.-Sombra, 11,4.-Mínima, 0,6.-Seco, 5,0. Húmedo, 4,8. Viento, W-fuerza 0. Cielo, cubierto casi. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN ALICANTE

El Sindicato Nacional de Correos defiende al Director General, señor Nistal

El Embajador de España en París, presenta sus cartas credenciales

Madrid

EL INFORME DEL GOBERNADOR DE VIZCAYA

Madrid.—El ministro de la Gobernación confirmó esta madrugada a los periodistas que había llegado a Madrid el gobernador civil de Vizcaya, señor Calviño, para hacerle entrega del informe sobre los sucesos desarrollados en Arnedo.

—He cenado con él—dijo el ministro—, pero como tenía que recibir esta noche algunas visitas, no hemos tratado del asunto y lo hemos dejado para el lunes, porque mañana quiero marchar a la Sierra para descansar.

De otras cosas no tenía el ministro noticia alguna que comunicar.

EL SINDICATO NACIONAL DE CORREOS Y DON ALFREDO NISTAL

Madrid.—El Sindicato Nacional de Correos ha facilitado una nota en la que se hace constar:

Primero.—La hoja de servicios del señor Nistal es sobradamente conocida de los compañeros, mereciendo la confianza del Cuerpo para ocupar el puesto de Director, pues las faltas, no afectan a su honorabilidad.

Segundo.—Por los servicios que tiene a su cargo el Cuerpo de Correos, y por la forma y falta de seguridad con que se realiza su prestación, es raro el funcionario que no tiene en el expediente notas desfavorables.

Tercero.—El señor Nistal, siendo oficial de Correos, fué objeto de persecuciones por rebeldía al régimen monárquico, motivando con ello que se sancionaran con gravedad sus faltas.

Provincias

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN ALICANTE

Alicante.—El señor Alcalá Zamora, asistió a un festival aéreo celebrado en el campo de aviación, en el que tomaron parte pilotos civiles y militares y un paracaidista, que se arrojó desde mil metros de altura.

El Presidente de la República conversó con el comandante laureado señor Burguete, hijo del general del mismo apellido, que formaba parte del jurado, y era el encargado de distribuir los premios del concurso.

Por lo avanzado de la hora, el festival tuvo que suspenderse sin terminar las pruebas organizadas.

Después, el Presidente de la República se dirigió a La Explanada, donde se celebraban unas fiestas de baile regional, en la que tomaron parte quince parejas de Alicante y otras quince de Jijona. Un grupo de señoritas, obsequió al señor Alcalá Zamora con productos de la Huerta alicantina.

Al final del festival se quemó una magnífica traca.

Después el señor Alcalá Zamora marchó al Patacho provincial, donde se cambió de traje, dirigiéndose al Casino Alicantino, para asistir a una cena americana. Concurrieron numerosos comensales, entre ellos, el ministro de Marina, el Almirante Cervera, autoridades, diputados, etcétera.

Terminado el banquete, tuvo lugar un baile, que duró hasta la madrugada. Durante el baile, en el puerto, se quemó una colección de fuegos artificiales.

Su excelencia, el Presidente, ha hecho presente su agradecimiento al alcalde de la ciudad por el recibimiento que se le ha dispensado.

Hoy, el señor Alcalá Zamora, marchará a Elda para visitar las industrias locales.

HUELGA EN UNA FABRICA DE YUTE

Barcelona.—El gobernador refiriéndose a lo ocurrido ayer en la fábrica de yute de Godó, en la barriada de Pueblo Nuevo, ha dicho que las obreras se declararon en huelga de brazos caídos, pidiendo el aumento del cincuenta por ciento de sus jornales.

La Dirección, ha cerrado el establecimiento y las obreras han pedido autorización para celebrar una reunión que le ha sido concedida.

EL CRIMEN DE HOSPITALET

Barcelona.—Parece ser que los detenidos ayer, como presuntos autores del crimen de Hospitalet, son ajenos en absoluto al hecho.

BATIDA A LOS MALEANTES

Huelva.—La policía dió una batida en varios barrios de la ciudad, contra los maleantes. En uno de ellos, se registró una colisión que duró cuatro horas, resultando herido de gravedad, el ratero Manuel Delgado.

FALLECIMIENTO DE MANUEL BAEZ (EL LITRI)

Huelva.—A los sesenta años de edad ha fallecido víctima de un ataque asmático el ex-matador de toros Manuel Baez Quintero (El Litri).

INCENDIO DE UN HIDRO

Melilla.—En Mar Chica, cuando estaba cargando de gasolina un hidro, se inflamó el combustible y resultaron muertos, dos mecánicos y heridos graves, otras tres personas.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

Bilbao.—En el Club Alpino, se había anunciado una conferencia de carácter político y de significación monárquica. Acudieron numerosas señoras y señoritas, y al tener noticia la policía, se personó en el local, suspendiendo el acto sin protestas, por tratarse de una conferencia política y no deportiva.

DOS MUERTOS POR EL TREN

Bilbao.—En Areta, el tren de Navarra arrolló a Macario López y Angel Itezar, resultando ambos muertos.

Extranjero

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA, PRESENTA SUS CARTAS CREDENCIALES

París.—El embajador de España en París, señor Madariaga, presentó al presidente de la República sus cartas credenciales, cambiándose los discursos protocolarios.

El señor Madariaga expuso el propósito de la República española de unirse a su hermana mayor, en la organización de la paz.

Por su parte, el señor Doumer, se congratuló de las palabras del emba-

jador, haciendo votos por la perdurabilidad de la amistad franco-española.

DERROTA DE LAS TROPAS CHINAS

Londres.—Comunican de Sangahai, que las tropas de Chan-Sue-Liang, han sido completamente destruidas por las fuerzas japonesas. Ello originará que sea en breve una realidad la constitución de un nuevo Gobierno independiente en Manchuria y Mongolia, bajo la protección del Japón.

UNA MEDALLA AL COMANDANTE ECKENER

París.—La Federación Aeronáutica internacional se ha reunido, concediendo la medalla de la Federación, de este año, al doctor Eckener, comandante del zeppelin, por sus viajes en dirigible a América del Norte y a América del Sur.

UN TORNADO QUE CAUSA VICTIMAS Y DESTROZOS

Nueva York.—En la zona comprendida entre los Estados del Mississippi y Tenesse, se ha registrado un violento tornado, que ha ocasionado daños importantes. En los primeros momentos, se sabe que hay seis muertos y numerosos heridos.

POR LOS ESPAÑOLES INDIGENTES

Nueva York.—Se ha reunido la colonia española, adoptando el acuerdo de socorrer a sus compatriotas indigentes por falta de trabajo.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Anoche, se proyectó en este coliseo la producción Fox, sonora titulada "Siempre alerta", una bella comedia dramática desarrollada entre los marinos de la costa salvadores de náufragos.

Aunque el argumento es de los más corrientes, por los detalles de realización, fué del agrado del público.

Completó el programa, selecto material mudo y sonoro.

MODERNO

Se pasó ayer por la pantalla de este coliseo la comedia cinematográfica "El peor de todos los chicos", película basada en la vida de un pilluelo. Aunque el argumento es ya campo muy trillado, la película tiene aciertos de técnica, que la hacen interesante.

Completó el programa una comedia del popular Sandalio.

EL MERCADO DE GANADOS DE AYER

Ayer, se celebró en el Arraial del Puente, el mercado más importante de esta temporada, concurriendo gran número de cabezas de ganado vacuno y de cerda y realizándose numerosas transacciones.

Las cotizaciones fueron: Ganado vacuno. Terneras, 39 y 40 pesetas arroba; toros, 37 y 38; vacas, 35 y 36; bueyes, 33 y 34; bueyes de vida, de 1.000 a 1.200 pesetas.

En el ganado de cerda, se apreció una elevación en los precios, pagándose la arroba a 20 pesetas.

El Adelanto

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE SESENTA MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO Doctor Rico, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Correspondencia del Banco de España y Banco Exterior de España Caja de Ahorros Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

De Linares de Rioirío

Accidente desgraciado

Victima de un accidente desgraciado, acaba de fallecer en esta villa el joven de veintitrés años, Jeremías Rodríguez Regalado, hijo de nuestros buenos amigos, Angel Rodríguez y Demetria Regalado.

Según referencias de lo ocurrido, parece ser que durante todo el día de ayer, miércoles, estuvo el infortunado Jeremías dedicado a limpiar regaderas en un prado, al sito de "Las Cortinas", de este término municipal, en compañía de otro hermanillo suyo.

Llegadas las cuatro de la tarde, éste último tuvo necesidad de regresar a casa, conduciendo un carro, quedándose sólo el Jeremías para aprovechar otro rato en el trabajo y dar de comer a unas reses de su propiedad que en dicho prado tenía, en cuyo intervalo debió sufrir el infortunado joven un ataque epiléptico, que con frecuencia padecía, el que en pocos momentos debió privarle de la vida.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal, éste elevó el oportuno parte al de Instrucción del partido, del cual se esperan órdenes para practicar la correspondiente autopsia, que determinará la causa de tan desgraciado accidente.

Lamentamos de todas veras la trágica muerte de tan simpático joven y unimos nuestro sentimiento al de sus desconsolados padres y respetable familia.

EL CORRESPONSAL

PARA NUEVA INDUSTRIA Se necesitan amplios locales. Ofertas, a don Matias Blanco.

OCASION

Vendo Automóvil Fiat 521, conducción interior, inmejorable estado, aspecto de nuevo, bien equipado

También vendo Despacho estilo americano, compuesto de bureaux, librería tres cuerpos, estante, papelería auxiliar, sillón, cuatro sillas, y con él, o separada, mesa para máquina y máquina "Mercedes", modelo 5, carro grande (nueva). Todos los muebles casi sin uso (seminuevos)

RUA, 19, PRAL., IZQUIERDA De cuatro a seis tarde



Francisca Silva, esposa de Salvador Romero, naturales de Lebrija (Sevilla), ha dado a luz, de un solo parto, cuatro bebés, y madre y chicos se encuentran sin novedad

No hubo tales muertos

En algunos ejemplares de la segunda edición de EL ADELANTO, de ayer, apareció, por errata de imprenta, un error de bulto, que la comprensión de nuestros lectores subsanaría en el mismo momento de la lectura.

En la conferencia extraordinaria telefónica de última hora, y al dar cuenta en ella del fracasado movimiento extremista de Alcalá de Henares, apareció uno de los títulos diciendo: "Once paisanos y un soldado, muertos". En el texto de la conferencia se publicaba la verdad de lo ocurrido, en el sentido de que dichos paisanos y soldado habían sido detenidos. Pero al cajista le pareció, seguramente, poco, la detención de unos extremistas que pretendían conspirar contra la República y llevado de su fervor republicano, los mató sin más contemplaciones.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS

Las obras de pavimentación. Conclusiones aprobadas

Los delegados de los propietarios afectados por las obras de pavimentación, y que forman parte de la comisión mixta del Ayuntamiento, convocaron ayer, a las siete de la tarde, en la Cámara de la Propiedad, a aquellos, con objeto de darles cuenta de la gestión realizada durante el ejercicio de 1931, y adoptar acuerdos en relación con la pavimentación.

Presidió don Leopoldo Hernández Sanz, acompañado de sus compañeros de Delegación, don Nicolás Escanilla, don Ludivino Corbo, don Florencio Sánchez y don Manuel Cárdenas.

Concurrieron los señores don Luis García Romo, don Cristino Romero, don Abdón Sánchez, don Leandro Arias, don Vicente García Iglesias, doña Aurora López, señora viuda de Hilgino Gómez, don Quintín García Talavera, don Daniel Bellido, don Antonio Pérez, don Francisco Madruga, don Fernando Artega, doña Carmen Pérez, viuda de Abarca; don Germán Garez, y don José Castañón.

Seguidamente, por el señor Escanilla se da lectura del acta de la celebrada en 1.º de Febrero de 1931, que fué aprobada.

También se da lectura de la memoria de la Delegación, comprensiva de la gestión realizada en la misión que les confió la Asociación de propietarios.

El señor Escanilla da cuenta de las gestiones llevadas a cabo, principalmente en lo referente al hormigón mozaico, al acceso a las fincas y pago de recibos de pavimentación, sosteniendo los puntos de vista del documento de Enero del 1931.

Habló del arreglo con el contratista y dijo que señaladas las deficiencias de la pavimentación, no se han hecho aún las reformas propuestas, y que es necesario que se cumplan, pues de lo contrario no puede tener valor el acuerdo.

Seguidamente, el señor Cárdenas usa de la palabra, diciendo que en la última reunión que celebró la comisión mixta, el alcalde propuso a los propietarios que por las obras de arreglo de portadas y acceso a las casas, dichos propietarios pudieran adelantar el pago, y que el Ayuntamiento les abonaría esto en cinco años, destinando para ello la cantidad necesaria.

Don Florencio Sánchez, también de la delegación de propietarios, amplía las declaraciones del señor Cárdenas, en el sentido del abono de los propietarios de estos arreglos, abonándolo el Ayuntamiento en diez años.

Se entabló a este propósito una discusión, en la que intervinieron los señores García Romo, Garez, Madruga, García Talavera, acordándose por último, a propuesta del señor Escanilla, las siguientes conclusiones:

Primera.—Que en todos los arreglos de portadas, además del arquitecto municipal, tenga intervención un técnico nombrado por el propietario.

Segunda.—Que los arreglos de portadas no tengan que sujetarse al orden fijado, sino que cada propietario pueda pedir el arreglo de su portada.

Tercera.—Que la cantidad importe del arreglo de la portada, se descunte del total que le corresponde pagar por pavimentación, y el resto, en diez años.

Cuarta.—Respecto a los recibos, que no se satisfagan hasta tanto que sean aprobados por los propietarios las liquidaciones correspondientes.

Quinta.—Realizar una gestión cerca del alcalde, para que la Agencia ejecutiva retire los recibos hasta ponerlos en condiciones, y si no se accede a esto, retirarse de la Comisión la delegación de propietarios.

Por el señor García Romo se propuso, y así se acordó, conceder un amplio voto de confianza a la delegación.

Cámara Agrícola

Elección del nuevo Presidente

Como se acordó en la sesión celebrada hace unos días, ayer se reunió la Cámara Oficial Agrícola, bajo la presidencia de don Juan Matias Castañón en sesión plenaria, asistiendo los señores don Julio Castellanos, ingeniero jefe del Catastro de Rústica; don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don José Manuel Aristizábal, presidente de la Federación Católica Agraria, de Ciudad Rodrigo; don Luis Bermúdez de Castro, de la de Salamanca; don Abilio Zapatero, don Angel Juanes Méndez, don Fabián Romo Cabezas, don Fernando Bautista García, don Tomás Estevez Gómez, don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Angel Plaza Vicente, don Félix González Fernández y don José Santos García.

Por el secretario e ingeniero don Felipe de la Fuente, se dió lectura del acta de la anterior y seguidamente se procedió a la elección del cargo de presidente, por fallecimiento de don Evaristo Polo.

Se acuerda, a propuesta del señor Castañón, que el nombramiento recaiga en algún vocal domiciliado en Salamanca.

Seguidamente se suspendió la sesión unos minutos para ponerse de acuerdo acerca del que había de ser designado. Al reanudarse, por aclamación es elegido don Ignacio Sánchez y Sánchez. Ocupa éste la presidencia y expresa su gratitud por la designación, que estima desahogada, por entender que cual otro vocal reúne mejores condiciones para desempeñar la Presidencia de la Cámara. Recaba el apoyo de todos para la defensa de los intereses que les están encomendados.

Seguidamente se procedió a la renovación de la Comisión permanente, siendo reelegidos los que la venían desempeñando.

Como el señor Tesorero estuviera ausente, la Cámara no conoció del proyecto de presupuesto para 1932, acordándose que para cumplir este requisito reglamentario se vuelva a reunir el pleno el próximo día 25.

Prórroga del plazo

También se acuerda, a propuesta de don Félix González, se tribute un homenaje a la memoria de don Evaristo Polo, consistente en que figure un retrato del mismo en el salón de sesiones y también celebrar una misa el día 25, en sufragio de su alma.

Por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se ha remitido al Boletín Oficial la siguiente circular:

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, excepcionalmente autorizado por la Superioridad, se prorroga el plazo voluntario de cobranza de la Patente Nacional de Automóviles del primer Semestre de este año hasta el día 22 del mes actual inclusive, a fin de que los contribuyentes que no se hayan provisto de ella durante la primera quincena, puedan hacerlo sin recargo alguno en la cabecera de la Zona respectiva; pues si así no lo hicieren incurrirán en el recargo del 26 por 100 que se reducirá al 10 por 100 si realizan el pago dentro de los diez días a contar desde el 28 del corriente o sea del 28 de Enero al 6 de Febrero, ambos inclusive. Salamanca 15 de Enero de 1932.—El Tesorero de Hacienda.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Se advierte al público que, por acuerdo del Consejo de Administración, los sábados se cerrarán las oficinas a las seis de la tarde, excepto el Monte de Piedad, o sea empeños y desempeños, que permanecerá abierto hasta las siete, durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho en los demás.

Los domingos, no se abre. Salamanca, 14 de Enero de 1932.—El Administrador, F. Barrado.

Desde las cuatro de la tarde de HOY

estarán a la venta las localidades para la grandiosa producción

Luces de Buenos Aires

que se estrenará MAÑANA

en el LICEO

En las tres secciones

PANORAMA BARCELONES

Transformaciones de un partido. La vieja guardia y las nuevas promociones radicales

Hay dos partidos radicales, bajo un único mandato: el del señor Lerrona. Uno de ellos, de larga historia, radica en Barcelona. Otro, el otro, recién nacido, está constituyéndose en el resto de España. El partido radical de Barcelona, se subdivide, a su vez, en dos ramas: una, cercana al tronco y cercana; también, a la lejana raíz, es la formada por la "vieja guardia", por los "radicales de toda la vida", por los que este año han comido el "pavo republicano", después de esperar durante muchos lustros, ante la lámpara encendida de la esperanza, de la fe y del sacrificio. La otra rama, acaso frondosa, acaba de brotar.

Ninguna de las "versiones" del partido "tripartito", se asemejan. La vieja guardia barcelonesa, es en absoluto distinta a los nuevos guardianes de la fe radical, surgidos por el suelo nacional. Aquellos sacrificaron su vida a su ideal, y si hubo cabezallas que antepusieron al ideal común el estómago propio, la masa general no puede ser involucrada en esa deserción de los deberes éticos. Todos los radicales viejos de Barcelona no se llaman Emilia-nó Iglesias.

La rama nueva del radicalismo barcelonés, es la más dispar y, acaso, disparatada. Bajo la bandera del espartaquismo, acude a enrolarse en el ejército lerrouxista, para sacar aquellas "tajadas" que, por extinción, dejó de servirles la dictadura. Son las "fuerzas vivas" y los "señoritos" que formaban el "Grupo Alfonso" y las "Uniones Patrióticas". Se ponen ahora bajo la advocación de don Alejandro Lerroux, pero Martínez Anido fué antes su patrón. No aman a España, sino que odian a Cataluña. Son tan amantes del orden, como éste protege sus intereses personales. Nada jugaron en el albur republicano y ahora quieren ganarlo todo. Hicieron la cruz ante el Lerroux de los "jóvenes bárbaros" y ahora quieren ser más lerrouxistas que el propio don Alejandro.

Buen problema se le presenta al jefe de tan heterogéneas masas, si quiere ser justo, si quiere saber distinguir a los "buenos" de los "malos", si ha de mantener, por encima de adhesiones de última hora, los derechos y los prestigios de su vieja guardia. De una vieja guardia que no debe buscar en las Cortes ni en los Ayuntamientos, ni en las Diputaciones, ni en los Gobiernos civiles, sino en el anonimato de los casinitos y aun de los hogares que a lo largo de los años de oposición, mantuvieron sin apagar el fuego sagrado. De una vieja guardia que nada le ha pedido y no quiere otra cosa sino mantener el espíritu del partido, contra la cual y contra el cual se concitan los apetitos del "radicalismo" de nuevo cuño, encarnado en los señoritos que llevaron en su "boutouinière" la cifra del Borbón o la "U. P." de Primo de Rivera.

Labor de espurgo, tarea de selección. He aquí los quehaceres ineludibles, aunque enojosos, a que el señor Lerroux debe dedicar toda su honradez, antes del 11 de Febrero, o el mismo día 11 de Febrero, cuando hablé en Barcelona, ante los "nuevos" y los viejos.

SEBASTIAN BAS CALVET (Reproducción reservada).

COMPRO FINCA rústica, en esta provincia de Salamanca, de setenta y cinco a cien mil pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º

SE ALQUILAN, en la carretera de Cruz Antón, los amplios locales propios para industria y garage, donde estuvo instalada la Fábrica de Mosaicos de Miguel Mariño. Para tratar, en la nueva fábrica de mosaicos de Miguel Mariño.



Todas admiran

el pelo de mi nene, rubio como el oro. Es una preciosidad que me envidian todas las madres. Sin embargo, vean ustedes qué sencillo es darle ese lindo tono: Todos los días, al peinarme, le doy en las raíces con un algodón empapado con Camomila Intea; esto es suficiente para conservar indeleble ese admirable color. No se trata de un tinte, sino de un extracto de manzanilla especial, cuyo análisis, hecho por mi médico, demuestra que es absolutamente inofensivo. También hago a mi niño esos lindos tirabuzones recogiendo los rizos con Bigoudis Intea que no tienen hierros ni cortan el pelo y dan permanencia al rizado para todo el día. Haga usted lo mismo con sus niños, pero tenga cuidado al comprar la Camomila Intea y no acepte imitaciones vulgares; exija la marca INTEA legítima, que es la única de confianza. Por algo tiene tanta fama y se vende en todas las perfumerías de España y de América.